

**CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL DIARIO DE SESIONES
DEL PLENO DE FECHA DE EDICIÓN 6 DE JUNIO DE 2016**

Detectado error en la numeración del Diario de Sesiones del Pleno de 6 de junio de 2016, se procede a subsanar el error referido de la siguiente forma: donde dice: “Número 1.302”, debe figurar: “Número 1.290”.

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 6 de junio de 2016

Número 1.290

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (11/2016), ordinaria, celebrada el martes, 24 de mayo de 2016

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña María Carmen Castell Díaz, don Pablo Cavero Martínez de Campos, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato y don Pablo Soto Bravo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña María Carlota Merchán Mesón, don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos.

Página..... 5

ORDEN DEL DÍA

1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe

2. PARTE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 1.- Comparecencia n.º 2016/8000689 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de actualizar los datos proporcionados en comparecencias anteriores sobre limpieza, tráfico-movilidad, transporte, Agencia de Actividades y Agencia de Empleo, datos complementarios sobre dichos aspectos de la gestión municipal, datos sobre emprendimiento y comercio y datos sobre venta ambulante.

Página..... 5

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y el Secretario.

Punto 2.- Comparecencia n.º 2016/8000701 de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para hacer balance de la gestión realizada durante el primer año de legislatura”.

Página..... 14

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez y el Secretario.

Preguntas

Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000709, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué personas o departamentos tienen acceso a las cuentas institucionales del Ayuntamiento en las diversas redes sociales (Twitter, Facebook, etc.), qué control se ejerce sobre su trabajo y qué proceso se ha desarrollado para seleccionar a quienes están al cargo de ellas”.

Página..... 26

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez y el Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000711, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “por qué afirmó la Sra. Alcaldesa de Madrid en el pleno del pasado 22 de diciembre que pagó la compra de parte de un chalé colindante al suyo con talones al portador por valor de 120.000€ cuando los certificados bancarios de dicha operación revelan lo contrario”.

Página..... 28

- Intervenciones de la Presidenta y el Sr. Manglano Albacar.

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000707, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuál es el proceso que se utiliza para diseñar los anuncios publicitarios promocionales del equipo de gobierno a través de las redes sociales”.

Página..... 30

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Soto Bravo.

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000710, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué previsiones tiene el gobierno municipal sobre la recuperación progresiva (remunicipalización) de la gestión pública de los servicios municipales actualmente externalizados a empresas”.

Página..... 32

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha y la Sra. Sabanés Nadal.

- Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000712, formulada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, "a qué técnicos externos ha contratado el Gobierno Municipal para asesorar en la denominada Operación Chamartín y cuáles han sido los importes y procedimientos de contratación".**
Página..... 33
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Sr. Calvo del Olmo.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000713, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Servicios Sociales y Empleo, "qué resultados cuantitativos y cualitativos se están obteniendo en materia de inserción laboral por los alumnos y alumnas participantes en los cursos y talleres de formación organizados por la Agencia para el Empleo".**
Página..... 35
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Merchán Mesón y la Sra. Higuera Garrobo.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 9.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de abril de 2016, por el que se avoca la competencia para la redacción del proyecto, dirección facultativa, preparación, tramitación, adjudicación, formalización y ejecución de un contrato de obras en la vía pública en el marco del Plan de Barrio Virgen de Begoña y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo.**
Página..... 36
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Aguirre Gil de Biedma.
- Punto 10.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de abril de 2016 por el que se aprueba la regulación de las condiciones de trabajo de los puestos de la Unidad Centralizada de Apoyo POSI para centros escolares.**
Página..... 36
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, la Sra. Larrainzar Zaballa y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 11.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de mayo de 2016 por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de consultorio psicológico en la planta primera del edificio sito en la calle de Martín de los Heros número 53, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.**
Página..... 37
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. González Fernández, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Sr. Calvo del Olmo.
- Punto 12.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de mayo de 2016 por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de enseñanza no reglada en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en el Paseo de la Habana números 9 y 11, promovido por Proindiviso la Cizaña AIE. Distrito de Chamartín.**
Página..... 38
– Intervención del Secretario.
- Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de mayo de 2016, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.**
Página..... 39
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Aguirre Gil de Biedma.

- Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de mayo de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de obras y actuaciones en determinados inmuebles e instalaciones municipales adscritos a los distritos, con la naturaleza de inversiones financieramente sostenibles, y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.**
- Página..... 39
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Pérez Boga, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Carmona Pascual y el Secretario.
- Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de mayo de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de obras y actuaciones en determinados inmuebles e instalaciones adscritos a Policía Municipal, con la naturaleza de inversiones financieramente sostenibles, y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.**
- Página..... 41
- Intervenciones del Secretario, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y la Presidenta.
- Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de mayo de 2016 por el que se avoca la competencia para la realización de obras y actuaciones en determinadas infraestructuras y equipamientos ambientales municipales relativos a la limpieza y la recogida de residuos, con la naturaleza de inversiones financieramente sostenibles, y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.**
- Página..... 42
- Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de mayo de 2016 por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la modificación de la actividad de bar-restaurante, por ampliación del aforo, en las plantas baja y primera del edificio sito en la calle de Oñate número 2, promovido por Inversiones Recreativas y Hoteleras, S. A. Distrito de Tetuán.**
- Página..... 42
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Aguirre Gil de Biedma.
- Finaliza la sesión a las doce horas y treinta minutos.
- Página..... 42

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

La Presidenta: Señor secretario, si es tan amable para comprobar si tenemos pleno suficiente y para comenzar.

Muy bien, pues señor secretario, vamos a comenzar. Audiencia pública de este Pleno ordinario del día 24 de mayo del año corriente.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasamos directamente al epígrafe 2, parte de información, impulso y control. Comparecencias.

Punto 1.- Comparecencia n.º 2016/8000689 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de actualizar los datos proporcionados en comparecencias anteriores sobre limpieza, tráfico-movilidad, transporte, Agencia de Actividades y Agencia de Empleo, datos complementarios sobre dichos aspectos de la gestión municipal, datos sobre emprendimiento y comercio y datos sobre venta ambulante.

La Presidenta: Muy buenos días a todos.

Quisiera, en primer lugar, decirles que tal y como ya les anuncié en el Pleno del pasado mes, me ha parecido conveniente ir seleccionando datos que no son nada más que continuación de los anteriores para que ustedes los tengan, lo pueden ver directamente, tanto en las pantallas, que no se pueden ver... no está entrando, ahora ya.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando diapositivas durante la intervención de la Presidenta).

Bueno, pues ya sabemos que en las pantallas no se ve muy bien, por eso siempre les facilito en papel en tanto tengamos esa pantalla digital, que yo creo que todos necesitamos.

Ahí pueden ver ustedes la dirección donde pueden dar seguimiento a los datos anteriores. Ustedes se preguntarán, aunque yo creo que ya lo he explicado alguna vez, me parece interesante repetirlo, por qué yo les doy datos de aspectos variados de este Ayuntamiento del que formamos parte todos; precisamente porque creo que formamos parte todos, no solamente quienes ahora estamos en el gobierno municipal sino los demás grupos municipales, deseo que ustedes conozcan todo lo que se conoce desde este ejecutivo, y por tanto les doy los datos para que ustedes los vayan procesando en la forma y en la manera que quieran. Como no se puede todo por la limitación del tiempo, que es muy razonable, pues voy eligiendo determinados aspectos.

Me ha parecido interesante, los datos actuales, nuevos, que les voy a exponer, empezar por el tema del emprendimiento y el comercio. En algunos debates de los que hemos mantenido, ustedes nos han expresado sus críticas y sus

preocupaciones respecto a que este gobierno municipal desatendiera toda esa área relacionado con la empresa. Efectivamente, dentro de las competencias del Ayuntamiento, tenemos unas competencias muy específicas que se centran en impulsar, en la manera de nuestras posibilidades y con los recursos del Ayuntamiento, todo lo relativo al emprendimiento y el comercio, y de esto es de lo que me ha parecido interesante hablar en el día de hoy.

De todas maneras, quisiera decirles antes de empezar con la sucesión de las imágenes que les voy a exponer, que precisamente en este momento tengo como mucha satisfacción de decirles a ustedes que hoy, mañana y pasado se está celebrando en Ifema, con el apoyo de este Ayuntamiento, y con una reunión previa que tuvimos en el día de ayer, nada menos que el Digital Enterprise Show, que recoge a 18.000 altos directivos y tecnólogos que van a estar en Madrid durante tres días. Están representadas todas las empresas relacionadas con el marketing digital y no solamente se sienten muy satisfechos, sino que plantean el hacer como una localidad permanente la ciudad de Madrid para mantener estos contratos. Yo creo que es una buena noticia cuando estamos tan interesados en que realmente Madrid sea una lanzadera importante para la tecnología.

Dentro de los datos que ustedes ven, tengo que decirles que todo lo relativo a los mercados municipales es importante. Esta área, relativa a comercio y emprendimiento, tiene una dirección general que preside una directora general, que la verdad es que está muy acreditada porque formaba parte del equipo anterior, lo único que ahora tiene una relevancia que antes no tenía.

Hemos seguido una línea, diríamos, conservadora renovadora, puesto que hemos mantenido aspectos interesantes de lo que se hacía con anterioridad, y algunos hemos cambiado, otros les hemos dado otro impulso y de esto es de lo que vamos a hablar.

Pueden ustedes ver que nosotros hemos optado por incrementar, hemos incrementado en un 26 % las subvenciones porque nos parece imprescindible. Hemos realizado todos estos programas, que son nuevos, algunos quizá los hayan podido ver ustedes, en alguno he participado yo directamente, que forman parte de todas las acciones de promoción correspondiente, que nos parecen imprescindibles para impulsar la vida en los mercados municipales que han pasado una época muy mala y muy negativa, como después también podremos ver.

Dentro de estas actividades, algunas se han mantenido, otras han sido nuevas, como las que les he pasado anteriores, que son todas nuevas, pero ahí están y ahí dan sus resultados.

Después les he puesto unos cuadros porque a mí me interesa mucho para que a partir de este momento nosotros podamos ver si mejoramos o no mejoramos los mercados municipales. Ahí pueden ver desde los que tienen el cien por cien de

ocupación hasta algunos en los que... tenemos prácticamente uno o dos locales nada más, como son el de Bami o el de Orcasur, y naturalmente hay toda una serie de acciones, porque un objetivo grande es el que consiga completarse todos estos mercados.

Pueden ver también un poquito cuáles son las líneas de subvención, y después también algunas campañas que sí quiero compartir con ustedes, como yo creo que es Madrid Capital de Moda, que es una campaña muy interesante y que ha dado lugar a todas estas actividades que pueden ustedes seguir cuando tengan interés, pero que de momento ya las tienen ahí para su análisis.

Hay otra serie de elementos que nos parecen muy importantes, que es continuar, se han incrementado todos los apoyos a los comercios centenarios, que era un proyecto antiguo, que estaba nada menos que desde el 2005 en este Ayuntamiento, que apoyamos, que continuamos y que nos parece muy interesante y que da resultados.

Ahora sí, hemos introducido dos elementos muy nuevos, que son el mercado47, que es una página web en la que puedan participar todas las pymes y las entidades pequeñas de comercio, y también el mercamad que facilita la utilización de los dispositivos móviles en todos aquellos comercios.

Y aquí sí que les quiero enseñar algo muy particular, que es verdaderamente nuevo, que no se había hecho nunca, que es la utilización de los facilitadores del comercio; se hizo una campaña de facilitadores del comercio, ahí lo explico, fueron todo un conjunto de 24 funcionarios del Ayuntamiento, de diversos servicios, porque hubo una serie de problemas que nos impedía tener un cuerpo suficientemente actualizado para que pudiera hacer este trabajo puesto que en su día se creará esta figura de facilitadores del comercio, pero ahora mismo no la hay, y entonces han actuado funcionarios de otras áreas que aceptaron el reto como una actividad muy interesante y creativa dentro de todos los procesos de la nueva cultura administrativa y que llevaron a cabo este trabajo, y en este trabajo pues señalan lo que ya les he dicho antes, pues la necesidad de crear estas plataformas, la necesidad de facilitarlo, en fin, fueron 255 entrevistas hechas por estos facilitadores que dieron estos resultados.

Por último, nos ha parecido imprescindible reactivar el consejo del comercio de la ciudad de Madrid, que hasta los vocales, y en cualquier momento tendremos la primera reunión, de la que sin duda podrán tener ustedes información. Lo mismo la Escuela de Comercio, que se ha vuelto a poner en marcha porque era imprescindible.

Como no quiero que... en algún momento ustedes dijeron: la alcaldesa no da más que datos buenos. No, doy los datos que doy, unos son buenos, otros son malos, les doy también los datos relativos a las incautaciones de la venta ambulante, en la que ustedes pueden ver que, efectivamente,

en algún caso han dicho ustedes que ha habido menos actas de denuncias, efectivamente, sin embargo, la cantidad total intervenida ha sido un poquito mayor. Y les doy un dato que a mí me parece muy interesante y es que las multas solamente se consigue cobrar un 4 % de esas multas, para que reflexionemos y sepamos lo que tenemos.

Después también les doy los datos del punto de atención al emprendedor, la ventanilla de los viveros, con lo que ha significado la reducción de las cuotas, el número de empresas que se han creado y la situación que tenemos en ese terreno.

También las empresas que han resultado elegidas, todos los programas en los que estamos participando, y no me quiero extender más para poder pasar de nuevo al tráfico. Aunque los datos de tráfico aparecen también colgados en la página web como una continuación de los anteriores, sí que les digo que hemos vuelto a tener pues unos datos muy parecidos a los anteriores pero con la diferencia de que estos dos días ámbar, que son exactamente el 20 de abril y el 9 de mayo, hemos sabido que ha habido unas dificultades con ocasión de la lluvia y sí quiero decirles las medidas que hemos tomado.

Yo creo que las medidas tomadas son todas interesantes porque han hecho referencia a algunas de las que ya habíamos prometido aquí que se iban a tomar, como naturalmente los mensajes para que se sepa en las pantallas correspondientes de tráfico que existen el que cuando hay un día de lluvia se utiliza más el vehículo y que eso puede generar una congestión que puede ser muy poco operativa, pero también otros elementos como es hacer un refuerzo de Policía Municipal para que lleve a cabo la señalética correspondiente para determinar lo relativo al tráfico manual, a través además de los agentes de movilidad.

Y algo muy importante, que eso sí es nuevo, porque uno de los datos que habíamos observado que hacían que se paralizara el tráfico era cuando se estropeaba algún vehículo. Al estropearse algún vehículo, tardaba muchísimo en llegar las grúas contratadas por los correspondientes seguros y se nos producía a lo mejor que un particular con su coche estropeado estaba esperando a lo mejor pues una o dos horas con una dificultad en el tráfico extraordinaria.

Entonces, nuestro director ha creado esta instrucción, que es una instrucción muy interesante en la que, aunque el particular tenga un seguro privado, el Ayuntamiento, con las grúas del Ayuntamiento, retirará aquellos coches estropeados para evitar que haya ninguna incidencia en esa situación.

Finalmente, respecto a las agencias de empleo, ustedes me dijeron que querían algunos datos. No he conseguido todos los que ustedes me pidieron, pero, bueno, sí les doy alguno sobre la población general que tenemos en las agencias de empleo. Yo les había venido diciendo que íbamos mejorando, pero ustedes muy legítimamente me

dijeron: bueno, queremos ver también cuánto tiempo se tarde, cuántos son los que no encuentran trabajo. Bueno, tienen ustedes ahí algunos datos que indican que tenemos todavía muchísimo que hacer, donde tenemos la gran dificultad es en las personas de 35 a 45 años; tampoco tenemos que olvidar que hay gente entre 25 y 35 que tiene unas grandes dificultades de trabajo, y después también les he puesto aquí, por si lo quieren estudiar, la relación con los correspondientes distritos en donde ya sabemos cómo es más fuerte el desempleo para que ustedes lo puedan ver.

Y luego este dato que yo me siento insatisfecha, naturalmente, que solamente hayamos conseguido 1.512 contratos desde junio del 2015 hasta abril, pues es poquísimo, porque sabemos que tenemos mucha más gente que lo necesita pero los datos están ahí, vamos mejorando, pero desde luego no lo suficiente. A mí me preocupa mucho, de estos datos que les doy ahora, el que tengamos un 73 % en nuestra agencia de personas que llevan más de un año. Eso indica que es una situación en la que tenemos que dar muchísimo más trabajo y volver a reflexionar mucho sobre estos datos porque no son los deseables.

Sin embargo y a continuación cuando les hable de la agencia de actividades (AGLA) pues sí que es interesante ver cómo es muy posible acelerar las gestiones. A veces no se puede conseguir los objetivos que dependen de terceros, pero los objetivos que dependen de nosotros, que dependen de la actividad de la función pública, que dependen de la actividad de los funcionarios, sí que se pueden conseguir. Ustedes ven que en la Agencia de Actividades vamos constantemente ganando días, es decir, vamos mejorando.

Podrán ustedes ver que ha habido alguna cierta estabilidad en relación a que no hemos mejorado de marzo a abril, hemos seguido con cuatro días por ejemplo cuando se trata de procedimientos que se presentan directamente en la Agencia y creemos que es necesario rebajarlos, luego les diré lo que estamos haciendo en relación con ello.

De todas formas, el dato más importante y que ha costado mucho es el de casi doblar el número de inspecciones. Como ustedes saben, aunque la declaración responsable permite el que las personas puedan comenzar a ejercer su función, hay determinadas actividades como el establecimiento de las terrazas, que precisan el que haya habido una aceptación y una inspección previa de aquellos locales comerciales. Estamos naturalmente reformando esas ordenanzas, lo saben ustedes, estamos en ello, pero independientemente de estas reformas, nos ha parecido imprescindible acelerar muchísimo las inspecciones, y las inspecciones las hemos conseguido acelerar en un 70 %.

En estos días hemos tenido una reunión muy interesante por la que ya está prácticamente concluido un nuevo programa; en el informe grande, si ustedes lo han analizado, verán la dificultad que hay con el sistema de información Platea, que

impide que puedan funcionar correctamente muchas de las intermediaciones que necesitaríamos en el procedimiento para que desde el mismo momento en que se registra una solicitud, pasara directamente al programa. En septiembre estará el nuevo programa y podremos tener una enorme ventaja y un salto mucho más que estos que estamos haciendo, simplemente mejorando, motivando, digamos, poniéndonos unos objetivos claros de modificación o diríamos un poco de agilización del propio procedimiento.

Cuando tengamos esa capacidad informática, pues yo creo que podremos dar otros mejores resultados.

Y nada más.

A continuación, tiene la palabra la señora Begoña Villacís, para fijar posición por un tiempo máximo de diez minutos.

Begoña, cuando quiera.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vamos a compartir tiempo. Va a empezar Sergio Brabezo y luego ya hablo yo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Alcaldesa, me dirijo a usted desde aquí para poderla mirar y no bajo no por falta de respeto sino porque quiero tenerla delante ya que es usted la que comparece hoy delante de nosotros.

Mire, quería comentar los diferentes números de limpieza y los datos que se están dando. Hay una de las cosas de las cuales nos sorprende, el Ayuntamiento de Madrid está haciendo un análisis de los datos cronológico, mientras que lo que tenía que hacer sería un análisis de los datos por periodos. ¿Por qué? Porque los datos por periodos estamos analizando meses similares, y les doy un ejemplo: el mes de diciembre no tiene nada que ver con el mes de febrero, y actualmente ustedes están analizando mes de diciembre, mes de enero, mes de febrero, mes de marzo y mes de abril; son meses completamente diferentes, con características completamente diferentes. Por lo tanto ¿qué debemos hacer? Analizar los datos según el mes de los diferentes años, es decir, el mes de enero del 2014 con el del 2015 y con el 2016, porque tienen características similares.

Entonces, aquí, con los datos del Ayuntamiento de Madrid, datos suyos, aquí nos está indicando lo siguiente: avisos de limpieza: estamos por encima... en el 2014 no llegamos a 6.000 sugerencias o reclamaciones, en este caso avisos de limpieza. En el 2015 llegamos a los 9.000, y en el 2016 no llega pero casi, estamos llegando casi a los 10.000 avisos; vamos en aumento si hacemos un análisis de los mismos meses en años diferentes.

Pasamos a las reclamaciones. Como podréis ver en la siguiente gráfica, podemos ver: enero hasta abril del 2015 y de enero a abril del 2016; también vemos un aumento, hemos superado en el

2015 las 800 sugerencias y reclamaciones, y en el 2016 estamos llegando casi a los 900; eso quiere decir que empeora la limpieza en la ciudad de Madrid.

Más datos que quiero comentar también, sobre cartelería, en este caso. Es muy importante ahora que empezamos con las nuevas elecciones, que respetemos el contrato integral de limpieza en el que nos dice que la retirada de carteles, pegatinas o similares, en todos los elementos objeto del presente contrato, es eliminarán carteles y pegatinas en elementos de alumbrado, señalización, etcétera, etcétera. Esto es básico, esto es básico porque lo dice el contrato integral y lo debemos cumplir.

Pero pasamos a lo siguiente, esto es lo que nos encontramos en la ciudad de Madrid, y es que no se están retirando los diferentes carteles, y es algo en lo que tiene que actuar el Ayuntamiento de Madrid.

Pero vamos también más adelante, que son los actos del Equipo de Gobierno, en lo que también vemos que se están anunciando diferentes eventos del Equipo de Gobierno y no se están haciendo en las zonas adecuadas. Sí, señora Inés Sabanés, es usted la que no está cumpliendo con el contrato integral ni está cumpliendo con la normativa de limpieza; sí, es usted.

Pasamos a la siguiente. Claro, esto es importante, porque tenemos una Ordenanza de Limpieza que hay que cumplir, pero también cuando llevamos una iniciativa a la Junta de Distrito de Carabanchel, en la que decimos que hay que apoyar este tipo de reglamentación, ustedes votan en contra juntamente con el Partido Socialista. Ahora Madrid y el Partido Socialista votan en contra de quitar los carteles, cuando es una sanción grave. Me sorprende.

Pasamos a la siguiente, tráfico. Miren, aquí, una de las cosas que también nos sorprende es el contrato integral de instalaciones, en el que al final se separa ese contrato integral entre Urbanismo y Movilidad. No puede ser, eso hay una descoordinación de un mismo contrato integral, unos llevan, el equipo de Inés Sabanés lleva semáforos, el resto lo lleva el equipo del señor Calvo; descoordinación, obviamente, un solo contrato en diferentes áreas.

Pero quería analizar igualmente los datos que tenemos aquí en la pantalla. Vamos aumentando el tráfico en Madrid desde que ustedes llegaron al gobierno, vamos aumentando, todos los meses vamos aumentando en números totales. Aquí es desde el mes de junio hasta el mes de diciembre del 2015, más de 42.000 vehículos, 43.000 entre el que se llama segundo cinturón y la M-30.

Pasamos a la siguiente, M-30, también muy significativo. Volvemos otra vez a aumentar en el número total de vehículos, casi 20.000.

Y finalizo ya. Multas. Quiero recordar, último análisis, las multas APR Opera del 16 al 31 de

marzo casi 10.000 multas más, del 16 al 31 de marzo, en casi quince días, 10.000 multas más.

Finalizo, mire, finalicen con las multas recaudatorias, cumplan la ordenanza de limpieza y reaccionen frente al aumento de tráfico en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, nos gusta que traiga precisamente el tema que más nos preocupa a Ciudadanos ahora mismo en la ciudad de Madrid, que es precisamente el desempleo.

Entonces, podemos exponer los datos como queramos, podemos vestirlos como queramos, desde luego los datos se pueden ver desde muchos puntos de vista. Podemos analizar la Agencia de Empleo que, efectivamente, yo sí que considero que se está tratando de dar una vuelta a la Agencia de Empleo, lo cierto es que ahora mismo hay más ofertas pero menos contrataciones, pero al final los datos son muy tozudos, los datos son muy tozudos. Por primera vez, por primera vez este Ayuntamiento tiene más desempleo que la Comunidad de Madrid, y ese yo creo que es el dato más relevante y el que más preocupados nos tendría que tener a todo este Ayuntamiento, por primera vez el Ayuntamiento de Madrid ha sobrepasado a la Comunidad de Madrid. Si antes estábamos a un 6 % de diferencia con el desempleo que hay en España, hoy estamos a un 4 %. Si antes había, porque, claro, podemos analizar los datos, pero el desempleo es el que es, y si antes teníamos, el año pasado, en el primer trimestre un 16,32 %, ahora tenemos un 17,11 %.

Pero si nos vamos a otros datos, como puede ser la brecha de género, la brecha de género también ha empeorado, y las mujeres aquí en Madrid han pasado de ser un 14,66 % de desempleo a un 16,80 %, tampoco está más equilibrado, también existe más desigualdad en el desempleo en Madrid. Los mayores de 45 años también están peor, han pasado de un 13 % a un 16 % de desempleo en Madrid. Yo creo que podemos vestirlo como queramos, pero la realidad es muy tozuda, y la realidad no la ponemos nosotros, sino que las pone la EPA (la Encuesta de Población Activa).

Entonces, podemos analizar la Agencia de Empleo, pero algunos pensamos que la Agencia de Empleo, que en el fondo está ejerciendo, bueno, en este caso de forma impropia las competencias que nos delega la Comunidad de Madrid, la Agencia de Empleo puede llegar hasta donde puede llegar, pero realmente un ayuntamiento, y más concretamente este Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Madrid, lo que tiene que hacer es ser posibilista, ayudar a los comerciantes, a los autónomos, a las pequeñas empresas que quieren emprender en Madrid, y eso no está ocurriendo, y eso no está ocurriendo, y cada vez que hay algo que suena a

foco de empleo, que pueda ser por ejemplo una inversión en Madrid, cada vez que ocurre algo, que alguien se interesa en Madrid con el fin de emprender una actividad, como pueda ser en el caso Wanda que no sabemos, verdaderamente yo creo que aquí nadie sabe lo que está realmente pasando, en Wanda se dice una cosa, este Ayuntamiento dice otra. Con la Operación Chamartín, cuando ustedes salen con un plan que no ha sido consensuado con nadie más que con el Partido Socialista, que no ha sido consensuado ni con los inversores ni con la Comunidad de Madrid ni con Fomento ni con Adif ni con nadie, que realmente se ha gestado a espaldas de todos nosotros, algo que verdaderamente nos entristece y no creemos que sea el camino a seguir.

Cada vez que ocurre algo de esto, la situación es la misma, a día de hoy nosotros contabilizamos y estimamos que son cerca de 150.000 puestos de trabajo todos los días los que se están perdiendo precisamente por esta paralización, que además tiene un segundo efecto, por un lado se paraliza, por otro lado lo que hace es desincentivar que otras personas y otros ojos de inversores puedan mirar a Madrid con la certidumbre de que somos una ciudad que lo vamos a poner fácil.

Así que, qué quiere que le diga, yo creo, señores de Ahora Madrid, que en materia de empleo Ahora Madrid no está siendo la solución a los problemas de los madrileños, más bien Ahora Madrid se ha convertido en el problema de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Causapié, cuando quiera, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días.

Por primera vez se traen a esta comparecencia de la alcaldesa algunos asuntos que creo son fundamentales y debemos analizar en este Pleno. Por supuesto, de los datos que nos han dado, saludamos las iniciativas emprendidas sobre dinamización comercial y atención al comercio de proximidad, y también al incremento del presupuesto destinado a subvenciones.

Sin embargo, sí me parece importante que analicemos cómo la actividad comercial en nuestra ciudad ha sufrido un fuerte retroceso en los últimos años de crisis económica y ese fuerte retroceso, y esa crisis económica sin duda se sumó a una situación previa de exceso, probablemente de grandes centros comerciales, y de los estragos producidos por la liberalización de horarios comerciales, sin duda, todos estos elementos han supuesto un problema importante para el pequeño comercio en nuestra ciudad.

Miren, yo les voy a dar algunos datos más. Hoy existen 10.000 empleos menos en el comercio de nuestra ciudad que cuando entró en vigor la Ley

de 2012 de Dinamización Comercial de la Comunidad de Madrid, ha tenido, por lo tanto, el efecto contrario al que decía perseguir esta ley. En los años también 2011 y 2012, llegaron a cerrarse pequeños establecimientos a un ritmo de 224 locales al mes, tan solo hemos visto en los últimos tiempos una pequeña recuperación a partir del año 2015. La crisis del comercio, además, ha tenido como efecto una fuerte precarización de las condiciones laborales de los empleados, fruto, sobre todo, de la reforma laboral que aprobó el Partido Popular, y ese hecho sin duda ha supuesto un elemento muy negativo para la gente que trabaja en el pequeño comercio y también para el pequeño comercio en nuestra ciudad.

En los últimos meses además podemos hablar de un estancamiento en el índice general de ventas, aunque sí de un ligero crecimiento en la ocupación en el pequeño comercio. Por lo tanto, creo que debemos concluir que es necesario una política mayor de apoyo al pequeño comercio y a la creación de pequeñas empresas, es una actividad vital para Madrid, para su economía, pero también para la promoción exterior de nuestra ciudad.

Por lo que se refiere a los mercados municipales, a nosotros también nos preocupa especialmente su situación, hemos visto cómo la economía de muchas familias se ha visto deteriorada ante también el decaimiento de algunos mercados municipales. Hemos visto familias que vivieron durante años a partir de tener un negocio en un mercado municipal, cómo en este momento no pueden mantenerlo en muchos de esos mercados.

Hemos visto también en los últimos tiempos una cierta recuperación en general, los datos están ahí, pero nos preocupan mucho algunos mercados, sobre todo aquellos que parece que tienen dificultades de viabilidad en este momento: Bami, Entrevías, San Cristóbal y también el Mercado de Orcasur.

Por lo tanto, pensamos que hay que seguir trabajando, hay que trabajar más por impulsar una política dirigida a mejorar la situación de los mercados municipales, hay que hacer viables todos los mercados y hay que dar salida a aquellos que en este momento parece que tienen serias dificultades. Y también, además, insisto, creo que es importante que pongamos en marcha otros mercados que están pendientes, les recuerdo los mercados de Sanchinarro y Las Tablas, también la necesaria remodelación de la Cebada, los Mostenses, Prosperidad, Vallehermoso, Villaverde u Orcasur también.

Por último, creo que es importante reactivar el consejo de comercio municipal.

Respecto a otras cuestiones que se han hablado aquí, a otros datos, en concreto sobre la Agencia para el Empleo, miren, yo creo que lo más preocupante, lo que más nos debe llamar la atención es el impacto que realmente tiene la Agencia para el Empleo de este Ayuntamiento en el empleo y el desarrollo económico de nuestra

ciudad. Un instrumento como la agencia tiene que ser en la práctica un instrumento que tenga más capacidad de incidir en la mejora del empleo, insisto, y en el impulso del desarrollo económico. Sin duda, los datos que nos van dando son importantes, pero lo que nos dice es que, efectivamente, la agencia no llega al 15 % en el número de personas atendidas respecto al total de personas desempleadas.

Y sí quiero hacer un comentario respecto a la cuestión del desempleo y a los datos que estamos conociendo: parece, según los datos, que en Madrid se está operando un estancamiento en el mercado de trabajo, y lo dicen las variaciones sobre población activa, sobre población ocupada, sobre el desempleo, y también que continúa un proceso de diferenciación respecto a la Comunidad y al Estado, y también que existe una creciente preocupación, y así la tenemos, respecto a la feminización del desempleo, está afectando especialmente a las mujeres. Pero, miren, la primera vez que se produce una tasa de paro mayor en la capital que en la Comunidad, es en el tercer trimestre de 2015. La tasa de paro es especialmente dolorosa también en su relación con la población activa. ¿Por qué? Porque nos dice que hay mucha gente que se ha ido de Madrid, hay muchos jóvenes que no han encontrado una oportunidad en esta ciudad, hay muchas personas inmigrantes que se fueron de Madrid ante la ausencia de futuro y de posibilidades.

El desequilibrio entre la tasa de paro de Madrid ciudad, la Comunidad y el Estado, además, no es un problema de este año, ni siquiera del anterior, es un problema de la incapacidad que está teniendo esta ciudad para dar una salida a la necesaria creación de empleo y al necesario crecimiento económico; es un problema que tiene que ver con la pérdida del peso del sector industrial, la caída de la construcción como consecuencia de la crisis y como consecuencia también de la paralización de las inversiones en infraestructuras públicas, y es un hecho que tiene que ver con la falta de flexibilidad de los servicios para absorber la pérdida de empleo y la falta de impulso a esos servicios.

Por lo tanto, quiero decir una cosa: respecto al desempleo, soy crítica con el pasado y soy crítica con el presente. Creo que este Ayuntamiento no hizo lo suficiente y creo que este Ayuntamiento no está haciendo lo suficiente para combatir el desempleo y para apoyar una salida a las personas desempleadas.

Miren, a veces se habla en este Ayuntamiento de que no tenemos competencia para resolver lo más importante que hay que resolver, que es el desempleo y es la necesidad de dar oportunidades a la gente. Yo creo que tenemos mucha competencia, mucha capacidad para mejorar nuestra actividad económica, para dar un impulso a la actividad industrial, para dar un impulso también a la actividad comercial de la que hemos hablado y también a la construcción.

Teníamos pendiente un plan de empleo, vamos tarde; tenemos que poner en funcionamiento ya ese plan de empleo; tenemos que hacer, además, que la agencia no sea solo una agencia para el empleo sino una agencia para el desarrollo económico de la ciudad de Madrid, y ahí seremos capaces de crear empleo. Y cuando digo que vamos tarde, lo digo porque el Plan de Empleo, que nos comprometimos a hacer a partir de una propuesta del Grupo Socialista, debería estar ya en marcha. Y cuando digo que vamos tarde, lo digo porque el Consejo Local de Desarrollo Económico y Empleo, también su impulso fruto de una propuesta del Grupo Socialista, debería estar también en marcha.

Por lo tanto, prioridad en el empleo, vamos a trabajar, pongámonos a trabajar, y trabajemos en lo que necesita esta ciudad, en impulso económico, en creación de empleo de calidad, en ampliación también de la red de viveros de empresas, de factorías industriales, en el apoyo a la creación de empleo, a quienes crean empleo y en el apoyo a los trabajadores y las trabajadoras de esta ciudad.

Y respecto a otras cuestiones en las que no tengo tiempo de extenderme, miren, nosotros valoramos los datos que nos ha ofrecido la alcaldesa respecto a la evolución del tráfico en la ciudad. Quiero recordar algunas cuestiones que ya dijimos: tenemos que mejorar la información a la ciudadanía, vamos dando impulsos, pero es importante insistir al respecto. Y también valoramos los resultados sobre las licencias que nos han dado; también mejoran la actividad económica en nuestra ciudad y por eso tienen que ver con lo anterior.

Pero también les voy a hacer una propuesta para el futuro. Miren, el pasado viernes se presentó en la Comisión de Participación el plan de derechos humanos de la ciudad de Madrid, y aquello acabó en un rifirrafe sobre Cuba, Venezuela, Guantánamo, Alfon, Bódalo, etcétera, esos temas a los que nos tienen ustedes tan acostumbrados de hablar. Yo eché en falta que habláramos de cómo vive la gente en el Gallinero, del desempleo, de las personas sin hogar, eché en falta que cuando hablamos de derechos humanos en Madrid también hablemos de las personas prostituidas por mafias o las personas traficadas. Así que les voy a proponer que en la próximas comparecencias, alcaldesa, también nos traiga datos sobre vivienda, sobre personas sin hogar, sobre la gente que lo pasa peor, sobre la inseguridad en Madrid, sobre violencia de género, sobre la prostitución o el trato de personas, y no porque no me parezca importante los derechos humanos en Venezuela o en Guantánamo o en Estados Unidos o en Cuba, que me parece un debate fundamental, sino porque, además, creo que tenemos que garantizar los derechos humanos a las personas que viven en Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Aguirre.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señoras y señores concejales, una vez más, como en todos los plenos, la alcaldesa comparece a petición propia no para ser controlada por la Oposición, sino para, como los tecnócratas, colocarnos una serie de cifras que pretenden demostrar las bondades de su gestión en el Ayuntamiento de Madrid. Y además, como ha declarado públicamente, utiliza estas comparecencias para sermonearnos, para soltarnos un sermón, a ver si así nos reinserta, especialmente a mí, como dijo en televisión. Reinsertar en qué: ¿En la democracia? ¿En el interés por los demás? ¿En el compromiso con los más desfavorecidos? ¿En la libertad? ¿No sería más útil y necesario que esos sermones se los dedicara a sus compañeros del grupo municipal?

En primer lugar, porque su grupo, señora alcaldesa, no está para gestionar bien el sistema, lo ha dicho el señor Sánchez Mato, está para derribarlo. Eso ha dicho el concejal de Hacienda y yo no he escuchado que usted haya intentado reinsertarle en los valores de la democracia liberal, que es el sistema que pretende derribar. Y además, para algunos de los miembros de su grupo, no sé si para todos, para algunos, la libertad es un valor que les trae al paio; no para la señora portavoz, que ya nos dijo el otro día en la Junta de Portavoces que ella no es comunista. Por eso están a favor de regímenes totalitarios, como el chavista de Venezuela, y no mueven un dedo en favor de los presos de conciencia ni de los presos políticos de ese país. Por eso les parece muy bien que Leopoldo López esté en la cárcel, y su líder, el señor Garzón, ha dicho que es que es un golpista, olvidando que el condenado por golpismo fue precisamente Chávez. Por eso se ausentan de las votaciones en este Pleno cuando se condena los crímenes del comunismo. Y, señora alcaldesa, yo no le he escuchado ningún sermón dirigido a estos señores.

¿A quién quiere usted reinsertar y a qué ideas? Si tantos deseos siente de reinsertar a los demás, podía haber empezado por sermonear a los que defienden al señor Bódalo,...

(Aplausos).

... condenado por apalea a un representante público socialista, que además era reincidente porque antes ya había maltratado a una embarazada dueña de una heladería, que se negó a cerrar y la sacó por la ventana estando de seis meses. Y por qué en vez de sermonear a los partidarios de ese delincuente y de procurar su reinserción en los valores democráticos, en el respecto al Estado de derecho, les recibe inmediatamente y les dedica abrazos y palabras de apoyo. Usted sabrá lo que hace, señora alcaldesa, pero si quiere reinsertar a alguien, tiene usted a muchos y muy cerca que lo necesitan.

Y vamos, señora alcaldesa, con su intervención de hoy, que ya le digo que me ha

recordado a los tecnócratas. Y voy a empezar por decirle que, entre los datos de su discurso, hay algo que me parece que es un gran avance para todos los madrileños, que es algo muy positivo, y a mí no me duelen prendas en felicitarles a ustedes por ello, que es la aceleración de los trámites para conceder licencias urbanísticas para la apertura de actividades económicas y para las declaraciones responsables.

A mí no me duelen prendas y me alegra enormemente que el Ayuntamiento haga algo bien, si son ciertos esos datos. Quiero que conste aquí mi felicitación a los funcionarios de la Agencia de Actividades que están logrando esta mejora y supongo que al señor Cueto y a la gerente que la están dirigiendo. Pero ese buen resultado, señora alcaldesa, no puede esconder dos realidades alarmantes que están percibiendo los madrileños en su vida cotidiana. La primera, que Madrid está cada día más sucio. Ustedes estaban muy contentos porque en el mes de abril ha llovido mucho y parecía que estaba más limpio; pues no. Este fin de semana Madrid ha sido una auténtica pocilga y no tienen más que ver las fotografías que han tomado, nadie profesional, solamente algunos de los concejales y vocales vecinos. Y ustedes, señores del gobierno, no hacen nada para solucionarlo.

Y como no creo que a ustedes les guste esto, pues, yo llego a la conclusión —de verdad, esto es este fin de semana— de que ustedes no saben cómo gestionarlo, porque yo no creo que a la señora Sabanés le guste este panorama y es muy grave que no sepan cómo gestionar esto. Pero, claro, como ustedes lo que quieren es gestionar los afectos, —afectos—, el amor, de manera más socializada, como ha afirmado el concejal de Policía que en vez de ocuparse de que se cumplan las ordenanzas, mire, de las de limpieza se podía ocupar de que se cumplan, se quiere ocupar de gestionar los afectos de los madrileños, así consta en acta, señora alcaldesa.

Bueno, pues yo, señora Sabanés, creo que hay que hacer varias cosas. Primero, que tiene que dar una solución a los madrileños que se quieren deshacer de muebles usados porque los suelen sacar los fines de semana y no saben qué hacer con ellos, y si no les da una solución, los seguirán sacando a la calle. Le tiene que dar una solución también a los locales que cierran después de que haya pasado el camión de la basura, porque, si no, seguirán dejando su basura, como ven ustedes, en los puntos limpios, que siguen siendo, esos puntos limpios, lo más sucio de toda la ciudad. Y tiene que dar una solución a los cartones de embalaje, que los comerciantes no consiguen meter por la ranura de estos llamados..., lo que está en los puntos limpios, no lo consiguen meter por la boca de los recipientes que están destinados al reciclaje. Le tiene que dar una solución.

Y sobre todo, señora Sabanés, tiene que multar a los vecinos que siguen sacando la basura y poniéndola donde les parece: en el alcorque, en la calle, donde sea. Y es muy fácil, a los vecinos, a los comerciantes o a los dueños de negocios, la Policía

Municipal en vez de gestionar los afectos del señor Barbero, que ya cada uno nos lo gestionamos como nos parece, y usted lo quiere..., pues lo que tiene que hacer es multar y es que es una vergüenza, señora alcaldesa. ¿Sabén ustedes cuántas multas han puesto por sacar la basura fuera? Multas. Yo creo que ninguna, porque lo único que nos dicen aquí son el número de denuncias y es una vergüenza, que han puesto 20 mientras ponen 2 millones de multas, no de denuncias, a cualquiera que se pasa un minuto en el aparcamiento. —2 millones, señora Sabanés— y aquí mire, mire, cuántas denuncias han puesto por esto.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando diapositivas durante la intervención de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Le decimos cuál es la calle, pero si es que está todo Madrid igual. Y resulta que como ha hecho bueno este fin de semana, pues, un desastre. Bueno, pues, aquí se nota el efecto Carmena, es verdad, que es la parálisis que hay en la gestión en el Ayuntamiento. Pero es que hay un asunto mucho más grave que la limpieza, señora Sabanés, y no sé cuánto tiempo me queda...

Bueno, pues ese asunto que es mucho más grave que la limpieza, y lo ha mencionado la señora Causapié, lo que pasa que desde otro punto de vista totalmente diferente al mío, que es el empleo. Resulta que en el empleo se nota el efecto Carmena, que es como ya se empieza a llamar la parálisis del Ayuntamiento de Madrid. Se nota, se nota que por primera vez en la historia el paro de la ciudad de Madrid es superior al paro en la Comunidad de Madrid; por primera vez en la historia. Más aún, desde que están ustedes al frente del Ayuntamiento en materia de empleo, se ha producido un giro copernicano, y les voy a dar los datos, porque son terriblemente expresivos y les deberían hacer reflexionar. Desde junio del año pasado, cuando ustedes llegan al gobierno, a abril de este año, la tasa de paro en toda España ha mejorado un 1,37 % en el conjunto de España, y en la Comunidad de Madrid ha mejorado un 0,85 %. Pues bien, mientras el conjunto de España y la Comunidad de Madrid mejoraban el paro, Madrid ciudad, su ciudad, señora alcaldesa, la mía, la de los que estamos aquí, el paro crecía un 0,02 %, es decir, que cuando usted llegó a la alcaldía el paro en la ciudad era cinco décimas mejor que el de la Comunidad de Madrid y ahora es tres décimas peor. Es decir, que la ciudad ha perdido casi un punto respecto a la comunidad y es la primera vez que esto sucede.

¿Y quiere que le haga el discurso que se le ocurriría a cualquiera que contemple estas cifras? Pues, que detrás de estas cifras, señora alcaldesa, señoras y señores concejales del gobierno, hay personas, hay familias, que un año después de su presencia en el Ayuntamiento ven cómo en España y en la Comunidad de Madrid se crea empleo y, en cambio, en su ciudad se pierde empleo, y ese dato le debería hacer pensar, porque Madrid se ha parado desde que están ustedes en el Ayuntamiento. Y se ha parado porque tienen

ustedes paralizados todos los proyectos que pueden traer puestos de trabajo a Madrid. Yo lo he dicho muchas veces, los poderes públicos, señora Causapié, no crean el empleo, no crean puestos de trabajo, pero pueden poner obstáculos para que los inversores, los empresarios, los industriales y los comerciantes los creen y ustedes con su parálisis están poniendo obstáculos.

Un ejemplo es lo de la Plaza de España, ya hemos visto que ayer el presidente de la empresa China ha dicho que es que está esperando el permiso para la demolición, que al parecer le dijeron ustedes que tenía, y resulta que hoy dice la alcaldesa que no, que no tiene ningún permiso para demoler. El periódico *El País* dice que por escrito le han dicho que no, que no es posible, y resulta que nosotros tenemos por escrito un informe del Ayuntamiento que dice que aquellos elementos que por seguridad no se puedan mantener, se pueden demoler y volver a reconstruir iguales. Y que el Edificio España, insisto, no es la Catedral de Burgos, señora alcaldesa. El Edificio España es un edificio de los años 40, de esos vestigios del franquismo que ustedes quieren eliminar y, encima, que me parece muy bien, que se rehaga exactamente igual.

Bueno, pues, los empleos que ustedes con su paralización están impidiendo que vengan, resulta que son empleos durante las obras, en el caso del Edificio España, y luego, sobre todo empleo estable cuando estén en marcha los proyectos de ese gran hotel que quieren construir. Claro, que ya sé que a ustedes, al concejal de Urbanismo le molestan los hoteles. Bueno, pues, resulta que crean muchos empleos.

(Negación del señor Calvo del Olmo).

Sí, sí, dijo usted que iba a hacer un inventario porque era intolerable que hubiera tantos hoteles en Madrid.

Bueno, otro ejemplo es la Operación Chamartín. Yo no le diré, fíjese, señora alcaldesa, no le diré que a mí personalmente me guste más el plan anterior que el suyo. No se lo diré, porque a mí no me gusta la colmatación ni la acumulación de viviendas. Pero lo que sí es verdad es que a mí me parece que lo que no puede hacer es paralizarse la cuestión. Ustedes tenían que actuar con mucha más celeridad, si les gusta el suyo, pues, apruébenlo y póngalo inmediatamente en marcha porque cada día que se pierde supone que son personas que se quedan en paro.

Y termino, señora alcaldesa, a mí me parece que si quiere usted reinsertar a alguien, en vez de a mí, pues, reinserte a los miembros de su grupo. Y la limpieza de la ciudad, pues, a mí me parece que ustedes tienen que tomar medidas, y yo sé que la señora Sabanés lo quiere hacer. Y sobre todo, el estado de parálisis en el que tienen a Madrid, yo creo que..., es que no es que se haya parado Madrid, es que hemos empezado a retroceder y lo dicen las cifras del paro. Por primera vez en la historia, Madrid ciudad pierde empleo cuando la comunidad lo gana.

Muchas gracias, señora alcaldesa.
(Aplausos).

La Presidenta: Bueno, muchas gracias por todas las intervenciones.

Me parece que es muy importante y naturalmente yo agradezco a todos los miembros de la Oposición las sugerencias que nos hacen y los comentarios; es el papel de la Oposición. Nosotros tenemos que exponerles a ustedes lo que estamos haciendo y que ustedes nos digan lo que debemos hacer y lo que debemos mejorar.

Yo creo que es importante, y cuando oía al representante del grupo Ciudadanos muy satisfecho decir que utilizando solamente uno, dos de los seis indicativos que nosotros hacemos el análisis de la evolución de la limpieza, yo le oía decir muy satisfactorio, la situación de la limpieza, a su juicio, es peor ahora que era la del 2014. Yo creo que el objetivo fundamental que nos debe a todos llevar no es el de generar una serie de reproches por sí mismos, sino de buscar la mejor manera de solucionar lo que debemos solucionar.

Y en ese sentido lo entiendo, señor concejal del partido de Ciudadanos; lo entiendo y por eso le digo que me parece muy importante hacer todos los juegos que usted considere conveniente con los datos, porque se los doy para eso, para que usted lo valore, para que usted me diga dónde debemos mejorar.

En esa medida, creo que es muy importante el que nosotros estamos empezando a medir algo que nunca se medía. Nosotros tenemos seis indicativos, y de los seis indicativos que hemos puesto hay algo muy importante, que es el de las toneladas de basura que se recogen, el de las toneladas de muebles que se recogen, que están aumentando, aumentan constantemente. Naturalmente, eso son elementos muy importantes para saber por dónde debemos ir. Pero, efectivamente, a nosotros nos parece que es clave el que no podamos levantar el pie en ningún momento. Ustedes saben, y nosotros se lo hemos dicho, la contratación que tenemos y lo que nos preocupa el no estar absolutamente al día de lo que sucede. Todos los datos que les damos son los datos naturalmente del tiempo pasado, es decir, del mes de mayo hasta donde se recoge en los correspondientes análisis que hemos hecho. Y ustedes saben que había mejorado y que mejoraba la limpieza, nos lo decían todos, claro que sí.

Yo tengo la sensación, y en eso coincido, que no sé qué ha pasado este fin de semana, pero que este fin de semana ha sido algo diferente en Madrid. A mí, efectivamente, me ha preocupado especialmente y he puesto enseguida las alertas, simplemente visuales, más adelante veré las que tengo, que no son visuales, los siete indicativos, que ha pasado, pues, lo tendremos que analizar, naturalmente, qué es lo que ha pasado. Es probable que haya sido el desarrollo de las fiestas, el buen tiempo, lo que sea, pero a mí eso no me tranquiliza. Naturalmente, nosotros tenemos que llevar a cabo las medidas para precisamente conseguir que este fin de semana no se repita, si es

que ha sido así, como por lo menos la primera impresión que yo he tenido.

Y para eso, las iniciativas que ustedes nos dicen, pues las recojo pero, insisto, están ya en marcha. Nosotros hemos establecido, lo que ocurre es que no se lo recuerdo todos los días porque está colgado en la página web, lo que se llama *Cuidamos Vallecas* y *Cuidamos Centro*. *Cuidamos Centro* precisamente son las personas que hacen las visitas a los comercios para indicarles que no se pueden dejar los cartones y porque, en este momento, nosotros ya tenemos en marcha la recogida específica de cartones que hay que hacer, que es inevitable hacerla y hay que ponerse en coordinación con las empresas, las pequeñas empresas de la zona, para que la hagan en la manera que la tienen que hacer. Junto con eso, sí les digo que claro que hemos aumentado, y muchísimo, lo tienen, lo pueden ver en los anteriores datos que les he facilitado, las multas por la limpieza.

Estamos estableciendo además la posibilidad de que no solamente multen los policías municipales; estamos viendo la posibilidad, y de momento no la hemos encontrado aún, de que los inspectores que tenemos en el área de limpieza, se les ha facilitado un carné, no van a poder multar porque nos lo impide la normativa que hace únicamente posible que sean los policías municipales los que hagan este trabajo, pero sí van a hacer una advertencia y van a poner en marcha los procesos para que, como ustedes van viendo si lo analizan, las multas van aumentando cada día, y precisamente a partir del día 1 de junio empieza lo que yo les dí con anterioridad. Como se han incrementado mucho las multas, y lo verán en los anteriores, ya lo tienen ustedes para verlo en la página web, tienen la posibilidad ahí ustedes de estudiar cómo con el incremento constante de multas que estamos, nos estamos planteando la necesidad de la sustitución de multas. Se lo expliqué el otro día, y va a tener un efecto muy importante a partir del primero de junio. Ya tenemos muchos de los multados que nos han pedido que se sustituya la multa por la capacidad de hacer un trabajo en beneficio de la comunidad, que va a consistir en hacer las tareas de limpieza por los actos que, efectivamente, no llevaron a cabo en su momento correspondiente.

En esa medida, entiendo que todas las actividades que ustedes nos sugieren están en marcha. Simplemente les pido que sigan ustedes así, nos sigan ustedes diciendo lo que ven que no es correcto y tengan la seguridad que, eso sí, tengan en cuenta todos los indicativos que les damos. Por favor, estúdienlos y agradezco mucho, en este sentido, la manifestación que ha hecho la señora Aguirre de felicitar a los funcionarios del AGLA, que efectivamente estimula cuando las cosas van bien. Por eso les digo que es importante que ustedes también nos digan, aparte de lo que ha pasado este fin de semana, que ya lo veremos en las sucesivas exposiciones de datos que les demos, en lo que todos, de una manera tácita, ya nos decían, que se estaba notando que había una

mejoría importante de la limpieza porque todos sabíamos que eso era así.

Pero, a continuación, voy a hablarles de otros datos. Yo creo que es importante, cuando hablamos de cómo impulsar el comercio, cómo impulsar la actividad económica en nuestra sociedad. Estamos absolutamente empeñados en ello, y por eso a mí me parece interesante que no solamente ustedes nos repitan lo que es además un eco muy constante de diversos medios de información respecto, en concreto, a la Operación Chamartín. Es decir, en este momento, yo no sé si ustedes han recogido el número de viviendas que se van a hacer gracias al desbloqueo que hemos podido hacer en lo que se llama el Plan Berrocal. Madrid no solamente es ese rincón llamado el Plan Chamartín. Resultó muy interesante el otro día la entrevista que mantuvimos con la señora ministra de Fomento, la señora presidenta de la Comunidad de Madrid y el propio presidente del Banco Bilbao Vizcaya. A mí me pareció sorprendente que el propio presidente del banco dijo que él no tenía un interés económico en el proyecto. Pues no debe ser tan importante, si él mismo dice que no tiene un interés importante en el proyecto. Pero nosotros sí sabemos que es interesante que se creen puestos de trabajo y por eso no solamente miramos a ese lugar, miramos a todo, dónde estamos, y ya les digo que les doy cuenta de todas las actividades que estamos relacionando para superar esos datos, que además son controvertidos. Ya hablaré el próximo día de ellos porque, curiosamente, algo que está creciendo mucho en Madrid son las actividades de gastronomía, y hay otras actividades sin embargo que no consiguen crecer. Será interesante ver, no solamente hacer un análisis cuantitativo sino un análisis cualitativo, ambas cosas son importantes.

Yo no sé si ustedes han visto, en los últimos datos que yo les he dado explico cómo se han creado nada menos que un número muy importante, como 515 nuevas empresas; se han creado en Madrid 515 nuevas empresas telemáticas. También me parece que es interesante que yo les diga cuando hemos hecho esa actividad pie a pie, comercio a comercio, cómo los comerciantes nos han dicho la necesidad de que se creen unas oficinas de atención al comercio, y se están creando; lo mismo que nosotros hemos podido hablar con ellos y ellos nos han pedido que se cree una comisión de mediación, y esa comisión de mediación se está creando.

¿Qué les quiero decir con esto? Que todas las capacidades que están en nuestra mano están puestas con el mayor entusiasmo y yo diría con la mayor sagacidad posible. Contamos con buenos profesionales en este Ayuntamiento y tenemos la seguridad de que vamos a ir mejorando y que les vamos a seguir dando estos datos para que sepan que vamos mejorando.

Y, fíjense, no se olviden de algo importante, que ya les dije el otro día: precisamente, en la Agencia de Empleo, aunque no conseguimos dar colocación, estamos muy por encima de los tantos por ciento del SEPE o de las agencias oficiales de

colocación, y nosotros hemos hecho un incremento extraordinario: desde el año 2015 al año 2016 hemos pasado de un 15 % a un 35 %.

Decía la señora Aguirre que son consideraciones puramente tecnócratas. Claro que no. Ya les he explicado muchas veces que hay unos objetivos y los objetivos para nosotros son interesantes, y precisamente para lograr esos objetivos es por lo que hacemos el esfuerzo de traerlos aquí, sometemos a su juicio, reflexionar sobre lo que nos dicen y, eso sí, continuar nosotros analizando y mirando para, efectivamente, que Madrid esté cada día un poco mejor, como ya sabemos que está y lo va a seguir estando y más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Señor secretario, cuando usted quiera.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 2.- Comparecencia n.º 2016/8000701 de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para hacer balance de la gestión realizada durante el primer año de legislatura".

La Presidenta: Señora Aguirre, cuando quiera.

(Pausa).

Ay, perdón, Iñigo Henríquez.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Muy buenos días, señores concejales y concejales. Señora Higuera, hoy desde luego se cumple un año de las elecciones municipales y autonómicas. No se cumple un año de gobierno de Ahora Madrid, que será el 13 de junio, gracias a ese apoyo que decidió darles el Partido Socialista, que decidió elegir, señores del Grupo Socialista, no entre Aguirre y Carmena; al final ustedes eligieron entre Carmona y Carmena. Esa es la realidad de lo que pasó hace un año. Y, desde luego, que ustedes están celebrando este año a base de bien. Además de la verbena que tienen convocada para este fin de semana, ayer la señora alcaldesa estuvo sembrada, en una traca final de ocurrencias que, desde luego, no tienen parangón.

Señor Soto, a nosotros nos costaba mucho trabajo entender su proyecto de participación ciudadana, de democracia directa, pero después de ver esos ceniceros del Real Madrid y del Atlético de Madrid donde la gente vota, ya lo hemos entendido absolutamente todo.

En fin, señora Higuera, vamos a la cuestión. Ustedes hace un año vinieron con un programa

electoral donde venían enarbolando la bandera de lo social: Madrid era un auténtico erial, un auténtico solar en políticas sociales, una ciudad donde los niños casi se morían de hambre —nada menos que 25.000 decían ustedes—, una ciudad a la que tenían que liberar de la lacra de la pobreza, donde se desahuciaba a la gente sin ninguna razón, se les cortaba la luz, el agua, con unos servicios sociales absolutamente debilitados, en fin, una ciudad, como decían en su programa, que vulneraba sistemáticamente los derechos humanos más elementales de los ciudadanos.

Yo qué quiere que le diga, un año después pues poco o nada ha cambiado bajo el sol de Ahora Madrid en este año, señora Higuera. En fin, ustedes, yo creo que en este año, lo que sí que se han dado es un baño de realidad, y usted al final lo tuvo que reconocer el pasado día 17 en la Comisión de asuntos sociales, o de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, como ustedes la llaman, donde usted tuvo que reconocer que los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid son excelentes —dijo— y en parte gracias al trabajo del Partido Popular.

(Aplausos).

Yo la felicito por esa afirmación, porque a mí me parece que eso demuestra que dentro de su grupo político no todos son iguales. Usted es bastante ecuánime y objetiva en sus afirmaciones, y bastante pragmática, cosa que también habla en su favor.

Yo creo que la principal aportación que han hecho ustedes durante este año en la macroárea que usted lleva es cambiarle el nombre. Ustedes han decidido ponerle un nombre... Equidad, Derechos Sociales y Empleo, que, en fin, que no tiene mucho consenso. Desde luego, entre los trabajadores sociales del Ayuntamiento de Madrid no tiene ninguno.

A nosotros tampoco nos gusta, a nosotros nos gusta hablar de servicios sociales, y discrepamos radicalmente de ese concepto que ustedes tienen de la Ciudad de los Cuidados, porque nosotros, de verdad, creemos que la responsabilidad de cuidar a las familias, a los niños, a las personas mayores las tenemos nosotros, los ciudadanos de Madrid, no el Ayuntamiento, que lo que tiene que hacer es ayudar a aquellas personas que tengan unas necesidades sociales, y para eso tienen que estar unos buenos servicios sociales como el Partido Popular se encargó de construir durante estos veinticuatro años. Una macroárea, señora Higuera, que no tiene ni pies ni cabeza. Usted tiene la responsabilidad de los servicios sociales, familia e infancia, educación, igualdad, empleo, comercio e innovación, los mercados municipales, Mercamadrid. Desde luego, usted sí que tiene, además de la confianza de la alcaldesa, una macroárea, en fin, que es ingobernable, y usted lo sabe, que le está generando muchísimos problemas para manejar.

Ustedes empezaron la legislatura con la primera en la frente cuando anunciaron aquello de

que iban a abrir comedores escolares para dar de comer a todos esos niños malnutridos, desnutridos... y al final, usted, en ese baño de realidad, tuvo que reconocer que los servicios sociales del Ayuntamiento estaban haciendo muy bien su trabajo y que usted se apuntaba mejor a lo que hacía el Ayuntamiento con las comidas a domicilio, dando 2.700 comidas, que es exactamente lo mismo que estaba haciendo el Partido Popular. Por no hablar de su promesa electoral de crear los comedores populares y los desayunos escolares comunitarios, que no hemos vuelto a saber absolutamente nada de todo aquello.

Pero, en fin, yo quiero concretar las cuestiones de esta comparecencia, que me gustaría que usted me contestara, señora alcaldesa, si me paso un minuto, pues me lo descuenta de la segunda intervención.

Si Madrid era un erial en política social, cómo explica que en materia de ayudas sociales y de contratos en los distritos, el presupuesto que ustedes manejan ahora, en 2016, tenga 1.100.000 euros menos que el que tenía el Partido Popular en el año 2015. ¿Cómo lo explican?

(Aplausos).

¿En qué ha cambiado la Campaña del Frío? Porque ustedes han hecho el mismo recuento, con los mismos profesionales, voluntarios y los mismos albergues abiertos que había antes con la gestión del Partido Popular.

En el tema de los asentamientos ilegales, en fin, usted aquí negó la mayor, en esa fatal arrogancia que yo le recriminé, pero ahora, de repente, pues ha decidido incrementar un 31 % el presupuesto del Samur Social. ¿Entonces, tenemos un problema de pobreza, de marginalidad, de personas sin hogar, de asentamientos ilegales o no lo tenemos?, porque si no, por qué se justifica ese aumento tan importante de ese contrato que ustedes gestionan por gestión indirecta.

¿Cuál es su política de familia? Porque ustedes están elaborando un nuevo plan que ya no es de familia, es un plan de infancia y adolescencia. La familia, ustedes se olvidan de ello. No sé si es que les parece que la familia no importa, que ahora lo que importa es la tribu, como ha dicho su correligionaria de Barcelona. Esto, en fin, de la política de Ahora Madrid es la vuelta al pasado, a los orígenes del hombre, a la edad de piedra. En fin, nos parece una broma que no utilicen la palabra *familia*. Y ustedes, al final, lo que terminan haciendo es eso: es una ayuda a la familia. Nos costó Dios y ayuda; gracias a que el Partido Socialista nos ayudó, conseguimos mantener las bonificaciones a las familias numerosas en el IBI. En fin, a nosotros nos parece que olvidarse de la familia es un grave error que ustedes están cometiendo, sobre todo porque la mejor inversión que se puede hacer es invertir en la familia, porque es la base de la sociedad; y con las tasas demográficas que vivimos en nuestro país, no hay mejor política social que ayudar a las familias madrileñas.

¿Qué valoración hace de los datos del paro, señora Higueras? Lo ha dicho mi portavoz. Madrid siempre estaba por debajo en las tasas de desempleo que la Comunidad de Madrid, ¡por supuesto que España! Pero, desde que han llegado ustedes, esto se ha invertido. ¿Cuál es su valoración sobre sus políticas de empleo? ¿A usted no le parece más efectivo que el señor Calvo acuda al grupo de trabajo de revisión normativa? A lo mejor esa es la mejor aportación que podrían hacer ustedes a las políticas de empleo.

Y permítame que termine diciéndoles que nos parece impresentable su última propuesta de crear una red pública paralela de escuelas infantiles municipales a la de la Comunidad de Madrid. Yo sé que a usted le molesta mucho que nosotros le llamemos a eso las icastolas municipales, pero es lo que parece, señora Higueras. No entendemos por qué ustedes han decidido detraer o gastar 9 millones de euros en un servicio que antes estaba financiando la Comunidad de Madrid. ¿Cuánta ayuda social, cuántas políticas sociales se podrían hacer con esos 9 millones de euros y ustedes han decidido, por las razones que sean, que espero que usted me las explique, no hacer?

(Aplausos).

En fin, señora Higueras, termino diciéndole, simplemente, que yo espero que en su intervención no nos vuelva otra vez a regañar, no nos vuelva a decir eso que dijo en el último Pleno: que aquí las prioridades de la acción de gobierno las marca el gobierno y no el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Yo le recuerdo que el artículo 140 de la Constitución establece que el gobierno y la administración de los ayuntamientos corresponde al alcalde y a los concejales, a todos; que ustedes no tienen mayoría absoluta, aunque a veces se olviden de ello, y que, desde luego, el Partido Socialista en este cheque en blanco que les han dado durante este año, ni agradecido ni pagado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señora Higueras.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Muy buenos días.

Señor Henríquez de Luna, permítame decirle que el Partido Socialista eligió entre la corrupción y la honradez.

(Aplausos).

Gracias.

Sí, exactamente, entre la corrupción y la honradez.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio. Aunque les disguste lo que oigan, guarden silencio.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Solicita el Partido Popular mi comparecencia para hacer balance de la gestión realizada durante el primer año de legislatura.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando diapositivas durante la intervención de la señora Higueras Garrobo).

Desde que asumí la responsabilidad de dirigir el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, tuve presente que quería desarrollar un modelo de gestión de lo público cercano y atento con las personas a las que va dirigido.

Lo primero que quiero decir es que todos los logros cosechados, y que han sido muchos, han sido posibles gracias a las personas que trabajan en esta área, gracias a las y los funcionarios y a su importante grado de compromiso con la ciudadanía, y gracias, sobre todo, a las directoras generales que trabajan conmigo y que han sabido ilusionar a sus equipos y transmitirles la idea de la nueva gestión de lo público que queremos desarrollar, optimizando los recursos y desarrollando un proyecto común en el que todos aportamos lo que sabemos. Gracias, por lo tanto, a Ana, Mari Sol, a Charo y a Concha.

Quiero poner en valor especialmente el trabajo de los y las centenares de trabajadoras sociales que prestan a diario su labor en la ciudad de Madrid tanto en el área como en los distritos. Son referencia para miles de ciudadanas y ciudadanos que necesitan de su profesionalidad para continuar con esos proyectos vitales cuando atraviesen por serias dificultades. Siempre han contado con mi reconocimiento, pero no está de más volverlo a hacer de nuevo, como ya he indicado al inicio de mi intervención.

Tras años de desatención, es hora de revisar las condiciones en que prestan su trabajo y su clasificación y encuadre dudoso profesional en los organigramas administrativos. Es hora de paliar años de invisibilidad. Son profesionales que hacen de los servicios sociales municipales de la ciudad de Madrid un referente para toda España.

Como saben ustedes, el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo es muy amplia. Cuenta con cuatro direcciones generales y gestiona en el 2016 un presupuesto superior a los 313 millones de euros. Dependen también de esta área la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, la Agencia para el Empleo y Mercamadrid. Es importante, por lo tanto, estructurar esta comparecencia de forma que queden claros los datos que voy a ofrecerles.

No diré nada más sobre la Dirección de Comercio ni sobre la Agencia para el Empleo al haber tratado la alcaldesa ahora mismo dicha materia y haberles trasladado la información suficiente.

Por lo tanto, en este balance de hoy voy a hacer referencia a cuatro grandes bloques: igualdad; familia, señor Henríquez de Luna, infancia y educación; mayores, atención social y de emergencia y Mercamadrid.

Igualdad. El objetivo fundamental de las políticas de igualdad es el desarrollo de unos modelos que hagan efectiva la igualdad entre mujeres y hombres. Este objetivo se concreta en unas líneas de actuación, como son la concienciación y sensibilización, el empoderamiento de las mujeres, la coeducación y prevención de la violencia de género, la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Cada una de estas líneas de trabajo conlleva unas acciones que se desarrollan por la Dirección General de Igualdad. Para hacer el balance que me ha solicitado, voy a destacar solo los hitos más relevantes.

Se está finalizando la evaluación de la estrategia de igualdad 2011-2015, lo que nos llevará a obtener unas conclusiones con las que elaboraremos la nueva estrategia para los próximos cuatro años. Por primera vez vamos a elaborar unos presupuestos con perspectiva de género. Ya estamos ultimando una guía de lenguaje inclusivo, tal y como tienen la gran mayoría de las instituciones.

Con motivo del día 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, llevamos a cabo 290 actividades relacionadas con este tema en las que intervinieron 16.400 personas. Por primera vez en la historia de este Ayuntamiento, la declaración institucional de condena fue unánime, de lo que me siento no solo muy orgullosa sino también agradecida a cuantas personas lo hicieron posible. Igualmente, con motivo del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, desarrollamos la Campaña Madrid necesita Feminismo y realizamos 298 actividades que llegaron a 11.000 personas.

En cuanto a los espacios de igualdad, hemos abierto uno nuevo en octubre de 2015 que ya ha llevado a cabo 162 talleres con una participación de 5.000 mujeres, a la vez que tienen 1.000 expedientes abiertos de personas que han querido una atención individual. Queda claro que la apertura de este espacio ha venido a dar respuesta a la gran demanda que existía en el distrito de Moratalaz, que es donde está ubicado; por los mismos motivos está prevista la apertura de otros nuevos espacios para diciembre.

En cuanto a la prevención de la violencia de género, estamos interviniendo en las aulas con un total de 1.000 menores, de primero a quinto de primaria, de 6 a 11 años, y hemos elaborado dos videos como herramienta de trabajo de sensibilización en materia de igualdad y prevención de la violencia en educación primaria. Para trabajar este mismo tema en secundaria, hemos desarrollado talleres en institutos de 21 distritos, con una participación hasta el momento de 12.000 alumnas y alumnos. Hemos dedicado un especial

cuidado a la atención de las víctimas de la violencia de género, así como a la explotación sexual y la trata de seres humanos, incrementando en un 22 % el presupuesto respecto a 2015, mejorando con ello la red general de atención tanto en plazas como en número de trabajadores de los recursos.

Por último, en colaboración con el movimiento asociativo, vamos a celebrar el Congreso de Feminismo Romaní y el Congreso sobre Empleo de Hogar y Cuidados.

Por todo ello, el balance no puede ser más positivo en esta dirección, lamentando profundamente que sigamos teniendo que recordar las dos muertes por violencia de género sufridas en Madrid en el periodo en el que vengo siendo delegada.

El segundo punto es familia, infancia, educación y juventud. Como saben, la decisión, quizás, más mediática ha sido la de dar el paso para crear una red propia de escuelas infantiles para el curso 2017-2018; he comparecido en comisión dando explicaciones sobre dicho tema y no me voy a extender más en ello. Reiterar que la voluntad de esta corporación es dotar a las escuelas infantiles de titularidad municipal de las mejores condiciones para que en ellas se impartan los mejores proyectos educativos, licitando no sobre el precio sino sobre estos proyectos. Este nuevo modelo redundará, sin duda, en la mejora de las condiciones laborales de las y los trabajadores y en las familias que verán un descenso en las cuotas de las escuelas.

Pasando a otros asuntos, y cumpliendo con uno de los compromisos de la alcaldesa, el Pleno infantil ha pasado a tener carácter semestral y no anual, y tenemos en cuenta las propuestas de los niños y niñas, ya que llevamos a la práctica aquellas que son viables.

Por primera vez desde su creación hace doce años, el Consejo de Área de Atención a la Infancia y Adolescencia del Municipio de Madrid cuenta con la participación de locales de los tres grupos municipales de la Oposición. En todos los servicios y programas se han incrementado las plazas, las horas de prestación, el número de profesionales y hemos creado nuevas instalaciones para adecuarlas a la demanda existente. Me estoy refiriendo a los centros de apoyo a las familias, el servicio de apoyo a las familias con menores, los puntos de encuentro familiar, centros de atención a la infancia, los alojamientos residenciales para familias con menores en situación de vulnerabilidad, el servicio de educación social, el Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar y la exclusión social mediante apoyo educativo. Se amplía, igualmente, la oferta de actividades contenidas en Madrid, un Libro Abierto, a la que se quiere dotar de un contenido más dinámico y en constante adaptación para que acceda el mayor número posible de escolares.

En materia de juventud, se ha reformulado el catálogo de actividades, ofertando cursos intensivos de idiomas de manera gratuita.

Además, como novedad importante, hemos firmado un convenio con la Comunidad de Madrid por lo que complementamos el precio reducido de comedor escolar a las familias con menos recursos para que estos menores puedan seguir acudiendo a estos comedores escolares. El coste asumido por este Ayuntamiento es de 3 millones.

Cada una de estas grandes áreas que estoy abordando precisaría de una comparecencia en sí misma para poder precisar muchos más datos, pero todos ellos están a su disposición en el área si les interesa.

El tercer punto va a ser mayores, atención social y emergencia. Empezaré por la Oficina de Intermediación Hipotecaria —ya saben que este fue uno de los primeros proyectos que pusimos en marcha con la finalidad de que ninguna familia perdiese su vivienda como consecuencia de no poder hacer frente al pago de su hipoteca—, la evolución de los datos de este año nos ha demostrado que están descendiendo las solicitudes de atención por desahucios hipotecarios y aumentando las consultas acerca de ocupaciones o falta de pago de rentas. Por este motivo, a partir de septiembre vamos a reconvertir esta oficina en la Oficina de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid con la finalidad de poder atender y buscar posibles soluciones a estos problemas. De las 1.743 personas atendidas en esta oficina, se han derivado a Mediación, hasta la fecha de hoy, 416 casos, de los que se han terminado con acuerdo un 69 %.

Pasamos a otro tema. En cuanto a los servicios para personas mayores, nuestro objetivo es llegar a cubrir todas las demandas en este colectivo; para ello hemos incrementado de nuevo en un 1,6 % las horas de ayuda a domicilio, aunque todavía, he de reconocerlo, tenemos una lista de espera de 973 solicitudes pendientes de aprobación por la comisión técnica, que se van a evaluar y a aprobar el próximo viernes 27 de mayo.

En materia de este servicio de atención a domicilio, el retraso correlaciona directamente con la entrada en vigor del grado 1 de dependencia en fecha 1 de julio de 2015, que supuso el reconocimiento masivo por parte de la Comunidad de Madrid de 4.500 solicitudes, cuyas resoluciones se notificaron al Ayuntamiento y a los usuarios y usuarias entre octubre y noviembre de 2015.

En el servicio de comidas a domicilio, también para mayores, hemos puesto en marcha los mecanismos necesarios para desatascar el parón existente en mayo de 2015 y que acumulaba 300 usuarios pendientes de dar de alta. Los datos de atención en junio de 2015 eran de 1.156 usuarios y de 1.388 en marzo del 2016, lo que supone un incremento del 13,10 % en el número de comidas entregadas en los domicilios de los mayores. Y tengo la satisfacción de decirles, aquí sí, que actualmente no hay ninguna lista de espera.

En cuanto al servicio de teleasistencia, su demanda ha decrecido ligeramente, que es algo que esperamos corregir con la propuesta aprobada

en el pasado Pleno a iniciativa del Partido Socialista.

En cuanto a los centros de día, hemos abierto dos nuevos, uno en Moratalaz y otro en Puente de Vallecas, con lo que hemos incrementado el número de plazas en 135. Asimismo, hemos abierto un centro para enfermos de Alzheimer, lo que supone 65 nuevas plazas en esta red.

Nos sentimos especialmente contentos con el nuevo contrato del Samur Social, al que usted hacía referencia hace un momento, ya que el 31 % de incremento en su presupuesto va a suponer disponer de tres unidades móviles más, seis nuevos equipos de calle y una nueva unidad de estancias para familias en situación de emergencia, que duplica las plazas de atención actualmente existentes, pasamos de 20 a 40.

En cuanto a la atención a personas sin hogar, hemos puesto en marcha varios programas, uno de ellos consistente en la puesta a disposición de estas personas de viviendas con un estrecho acompañamiento social. Así, para el entorno de plaza Mayor, de las 20 viviendas asignadas a este programa, tenemos ya ocupadas 14.

Creo que también es importante hablar aquí, brevisamente, de la Campaña de Frío, en la que hemos, por supuesto, atendido a toda la demanda. Fruto de esta campaña, 855 personas sin hogar que acudieron a los recursos se han incorporado como usuarios en la red de acogida estable. Por otra parte, 40 plazas en pensiones, que antes únicamente se encontraban disponibles para la Campaña de Frío, han quedado incorporadas a la red de acogida estable.

Para finalizar este bloque, quiero hacer referencia al convenio con la Comunidad de Madrid para el Gallinero y otros poblados chabolistas, que está dotado con 1.388.000 euros para intervención en estos poblados, y a la constitución del grupo de trabajo de asentamientos urbanos en desarrollo del acuerdo del Pleno del 4 del 5 del 2016 prevista para el próximo 10 de junio.

Pasamos al último bloque, que es Mercamadrid. De Mercamadrid indicar que es la gran empresa de abastecimiento alimentario de Madrid. En cuanto a su balance de resultados, podemos ver en los datos que en el sector de la comercialización hemos crecido un 26,6 %, registrando incrementos en todas sus áreas. En el comité comercial también se están obteniendo buenos resultados como consecuencia de los traspasos de las adjudicaciones y de los contratos firmados. Se están empezando a movilizar todas las parcelas disponibles para atraer a nuevas empresas y ya hemos adjudicado dos de ellas con el compromiso de varios millones de euros de inversión.

No son menos satisfactorios los datos del comité de morosidad, ya que hemos recuperado en un año un millón de euros, correspondiendo 379.510 euros a los cuatro primeros meses del año en curso. Otro hito importante ha sido la firma del pacto por la sostenibilidad con todas las

asociaciones y el control de plagas en Mercamadrid.

Por otra parte, queremos un Mercamadrid moderno, que incorpore las nuevas tecnologías que faciliten tanto a mayoristas como a minoristas su actuación. Para ello hemos instalado wifi en una de las naves de frutas y en la de pescados.

En cuanto a la responsabilidad sociocorporativa, colaboramos con el Banco de Alimentos en la Operación Caja, con el objetivo de recoger más de 20.000 k en donaciones de frutas y hortalizas.

Hemos implementado el Programa Conoce Madrid, que es un programa de visitas guiadas dirigidas a la ciudadanía con el objetivo de acercar y dar a conocer Mercamadrid a todas las personas interesadas.

Para finalizar este último bloque, decir que hemos diseñado el centro de formación con cursos de carnicería, pescadería y de manejo de carretilla elevadora con unas importantes expectativas de inserción laboral.

Quisiera acabar esta parte de mi intervención con datos objetivos, la voluntad se demuestra con presupuestos suficientemente dotados: en 2015, el presupuesto de la entonces Área de Asuntos Sociales y Familia era de 155,5 millones de euros; en 2016, asciende, como ya he dicho, a 313,8 millones de euros. Antes de que me tachen de demagoga, les advierto que más de 120 de estos millones corresponden a las aportaciones que se hacen a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y a la Agencia para el Empleo. Pero en capítulo 2, el destinado a la prestación de servicios para hacer efectivas las políticas sociales del área, hemos aumentado en un 23,5 % el presupuesto del anterior ejecutivo municipal, hemos pasado de 139 a 171,7 millones de euros, es decir, hemos incrementado en 32,7 millones de euros el presupuesto con el que el Ayuntamiento atiende a la educación, a la familia, la juventud, la emergencia social, los servicios sociales, a nuestros mayores y a las víctimas de violencia de género.

Y les quiero dar un dato que me llena de satisfacción: esta partida de 171,7 millones de euros tiene detrás a más de 14.000 personas que trabajan en los servicios que prestamos desde el área con entidades, empresas, cooperativas o asociaciones; 14.000 personas que se suman a los centenares de funcionarias y funcionarios que, junto con los responsables del área, trabajamos por mejorar la calidad de vida de la ciudadanía madrileña.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Villacís tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Creo que lo bueno que tiene, si podemos destacar algo bueno de lo que ha ocurrido este año en este Ayuntamiento, es la falta de una mayoría absoluta, y eso es evidente, y eso ha conseguido que muchas de las propuestas que hemos podido llevar los grupos hayan podido ser votadas y hayan podido salir adelante, le guste al gobierno o no le guste al gobierno.

Aún así, yo en todo lo que han dicho, y más en relación al empleo, porque antes han discutido ustedes sobre los nombres, políticas sociales, derechos sociales, yo creo que la mejor de las políticas o de los derechos sociales, lo entendamos como lo entendamos, es el empleo, y eso está claro. Y yo creo que si hay algo que nos debería preocupar es el dato por el que hemos empezado hablando todos y es el dato del desempleo en Madrid, que por primera vez, vuelvo a decir, supera al de la Comunidad de Madrid y que encima está siendo descendente; o sea, ya ha empezado una tendencia, que es en lo que nos deberíamos fijar, porque al final los datos en sí mismos de forma congelada no significan nada. Pero sí las tendencias, las tendencias son muy importantes y estamos en una tendencia ascendente; es decir, tenemos cada vez más desempleados.

Antes la señora Purificación Causapié lo explicaba diciendo que había cada vez más jóvenes que se iban, pero es que ese dato empeora la situación de desempleo, ese dato precisamente es que cada vez hay menos demandantes de empleo, por tanto, la situación es si cabe todavía peor. Por tanto yo creo que deberíamos, de verdad, otorgarle el protagonismo suficiente, porque al igual que en España vamos mejorando en datos y en la Comunidad vamos mejorando en datos, en Madrid vamos empeorando en datos.

La primera reflexión debería dirigirse hacia este punto y, sin embargo, no he visto que por parte del Equipo de Gobierno se le esté dando la importancia suficiente y sí la tiene. Yo creo que es momento de que realmente se pongan de manifiesto las contradicciones de este Equipo de Gobierno, porque dicen ustedes que creen en los derechos sociales, pero hoy en Madrid hay unos cuantos desempleados más.

Dicen ustedes que quieren ayudar a la industria, pero hoy en Madrid hay muchas más industrias que soportan unos impuestos muchísimo más altos; de hecho, cuando ustedes subieron el IBI a las grandes superficies, hay que recordarles que los grandes penalizados por esa subida de impuestos a las grandes superficies fueron, ¿quiénes?, precisamente las industrias.

Cuando ustedes dicen que quieren ayudar a las empresas, a los autónomos, ustedes lo que hacen es, a estas empresas de autónomos que van a reformar o que van a rehabilitar viviendas, les suben el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Dicen que creen en la participación, un ejemplo es la Operación Chamartín, que ha salido claramente y se ha cocinado clarísimamente sin

participación, lo cual ha supuesto también que no se estén creando esos empleos en la ciudad de Madrid.

Dicen que quieren ayudar a la hostelería y a los hosteleros, y no sé cómo lo quieren hacer exactamente. Nosotros estábamos sacando el dato, porque hablábamos antes de multas, de las multas que se le ponen a los hosteleros en el Ayuntamiento de Madrid, y fíjese, les doy un dato: el año pasado a los hosteleros se les puso alrededor de 14.557 multas por temas relacionados con la alimentación. Bueno, pues resulta que este año se les pone prácticamente 2.000 multas más, 16.017, y sin embargo a los que tienen enfrente, que son los del top manta, los que están vendiendo bocadillos, resulta que en vez de hacer 16.017 intervenciones, como se hizo el año pasado, se realizan solo 11.038. ¿Le parece eso coherente? ¿Le parece eso justo? Le parece que eso es ayudar a los hosteleros, que tienen que ver cómo, a pesar de tener que pagar todos los impuestos, a pesar de tener que soportar todo lo que es este Ayuntamiento, cuando se tramita una licencia, cuando se tramita una terraza, a pesar de pagar los costes salariales de los trabajadores que tienen trabajando para ellos, a pesar de tenerlo que tener todo en regla, a pesar de estar fritos a inspecciones, porque ustedes lo saben, tienen que ver cómo la persona que está enfrente, que no paga ningún impuesto, que efectivamente está realizando un atentado contra la propiedad intelectual en estos casos... es decir, cuando está haciendo todo esto, se le está dejando, se le está dejando y nosotros sabemos positivamente que la policía tiene orden de no intervenir tanto como intervenía antes.

Sí, sí, porque cuando en algún Pleno de una junta de distrito nosotros decimos: ¡oiga, que es que esto está lleno de manteros!, ¡oiga, intervengan ustedes porque esto está lleno de manteros!, nos responde la concejala de la junta de distrito: qué quieren ustedes, ¿represión policial? No, señores, nosotros no queremos que la policía sea represora, nosotros queremos que la policía haga el trabajo de la policía. Yo no voy a cuestionar la ética de la policía, la policía está ahí para hacer su trabajo y para proteger los derechos de todos, no solo de algunos, también de los hosteleros; por tanto, nosotros, perdón, yo creo que en Madrid sí que se está tratando de forma distinta a la gente que está tratando de vivir dentro de la ley que la gente que está viviendo fuera de la ley, y creo que por un principio de justicia deberíamos gobernar para todos, no solo para algunos o no solo para los que nos han votado.

Dicho esto, no me queda mucho tiempo para abordar todo lo demás. Llevamos un año coincidiendo en la comisión de Empleo, Equidad y Derechos Sociales, no le voy a negar que ha habido avances. Le he empezado reconociendo que creo que en la Agencia de Empleo sí se está cambiando el concepto de cómo enfocar la empleabilidad de estas personas y los itinerarios de trabajo, eso es cierto, pero en el camino todavía es verdad que quedan muchísimos retos por conseguir.

En relación con los mayores, yo creo que todavía queda mucho por abordar, precisamente me gustaría hablar de la propuesta que nosotros presentamos porque ustedes, básicamente, todo lo que han tratado han sido las propuestas que han salido de este Equipo de Gobierno. Pero no debe olvidarse que gracias a la inexistencia de esa mayoría absoluta, ha habido muchas cosas que hemos propuesto otros grupos políticos, en este caso Ciudadanos, que sin embargo pues nosotros no vemos cumplir; concretamente, nosotros propusimos el cambio de un modelo en la atención a los mayores hacia un modelo de envejecimiento más activo, y a eso ustedes votaron a favor, pero a día de hoy no tenemos datos.

Queríamos saber qué pasos tienen previsto dar en este sentido, y sobre todo, plazos concretos. A mí me gustan las votaciones, me gusta que se vote positivamente, pero también me gusta que luego nos pongamos tendals y que tratemos a ser serios, señora Higuera.

En relación a los asentamientos chabolistas. Discutimos sobre este hecho en el último Pleno, luego usted en comisión reconoció que es verdad que aquellas cosas que nosotros propusimos, Ciudadanos... Concretamente nosotros propusimos dos, que me parecen muy interesantes: una de ellas, que hubiese traductores rumanos que acompañasen al Samur Social, precisamente a esas intervenciones, porque iba a facilitar de esa manera la conexión con estos grupos, y se nos dijo, se nos dijo por parte del Equipo de Gobierno que todas aquellas propuestas eran realmente redundantes, pero no era así y usted lo sabe. Nos gustaría saber si tiene algún plazo, realmente, para que eso sea efectivo, que más allá de un convenio con una asociación en la que excepcionalmente si proponen traductores de vez en cuando va a haber un traductor para mediar, porque ese es un gran problema, el de los asentamientos chabolistas en Madrid, y me gustaría saber si, efectivamente, van definitivamente a tenerlo en cuenta,

Lo segundo, sí que me gustaría saber, dado que este Ayuntamiento va a gastarse once millones y medio de euros en cooperación internacional, once millones y medio, y una ciudad... con unos ciudadanos a los que les cuesta mucho pagar los impuestos.

No hay que olvidarse, y esto me gustaría de verdad decirlo, porque cuando hablamos de desempleo y cuando hablamos de cifras, no sé si usted lo sabe, pero toda esa gente que está desempleada ahora mismo en Madrid sigue teniendo que pagar el IBI, toda esa gente que está desempleada en Madrid sigue teniendo que pagar un serie de impuestos que son altísimos. Dado que vamos a dedicar más de once millones y medio de euros a cooperación internacional, ¿es uno de los ejes o de los países con los que se tiene previsto cooperar Rumanía, concretamente uno de los poblados que yo le comenté en el pasado Pleno, Tandarei, de donde salen muchos rumanos para vivir precisamente en la Cañada Real? Nos gustaría saber si eso que no se estaba haciendo, aunque

ustedes pensaban que sí, se va a realizar en algún momento.

Y ya, por último, personas sin hogar. Es verdad que se reconoció desde el primer momento la situación que padecía este Ayuntamiento de Madrid, pero no creemos que se hayan puesto todos los medios. En las organizaciones nos dicen que la Campaña de Frío se cerró de forma prematura, demasiado rápido, todavía había gente y todavía sucedieron episodios de frío sin que la gente tuviese dónde cobijarse. Se produjo otro problema, además, y se está produciendo otro problema en Madrid que nos debería preocupar a todos, y es cómo está cambiando la morfología del sinhogarismo, de hecho, una de las caras de ese sinhogarismo en Madrid son los jóvenes, 168 jóvenes ahora mismo para los que no tenemos respuesta.

Nos gustaría saber si va a haber alguna estrategia para que aborde esta situación concreta, y otra que le pusimos sobre la mesa, en la última comisión, que tiene que ver con la falta de análisis de los tiempos de estancia medios que hay, concretamente en los albergues, como puedan ser San Isidro y Luis Vives.

Por último, una asignatura pendiente, dos asignaturas pendientes en relación al sinhogarismo: el Plan Lares, sabe que lo tenemos que aprobar, sabe que el Plan Lares para el año 2017 tiene que ser aprobado lo antes posible, por favor, indíquenos qué plazos están manejando.

Y ya por último, aquella propuesta que nosotros presentamos y que sí que nos gustaría ver materializado lo antes posible. Nosotros queríamos avanzar hacia el modelo, ya se lo dijimos, *housing first*, es decir, que las personas salgan de las instituciones, que no se queden para siempre institucionalizadas durmiendo en albergues, y propusimos la sustitución de 60 plazas de emergencia en butacones por 191 plazas de pisos para la autonomía. Queremos saber cuándo se van a dar los primeros pasos, porque está bien que se vote, está bien que se apruebe, está bien que se nos apoye, o que se apoye a los grupos que realmente quieren proponer algo para solucionarlo, pero sobre todo, sobre todo, está bien que se cumpla.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor De Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Buenos días.

El Partido Popular, que no tiene nada que ver con la corrupción pero cuya sede está a punto de ser embargada por un juez, solicita la comparecencia de la señora Marta Higuera para que dé cuenta de su labor al frente del área en este su primer año de Gobierno, y lo primero que queremos resaltar es que se nos quedan cortos

estos diez minutos para valorar un área tan sumamente grande, habida cuenta que ha absorbido más y más competencia hasta conformarse esta macroárea que hoy nos ocupa.

Y si a nosotros nos supone un problema a la hora de fiscalizar su trabajo, no queremos imaginar lo que supondrá para usted, señora delegada, la ingente tarea de gestionar tantísimas cuestiones que afectan muy directamente a la vida de nuestros ciudadanos. Así entendemos que competencias como Vivienda deberían ser devueltas a sus concejales de origen y, sin embargo, desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que ustedes deberían hacerse cargo de la tan ansiada Oficina contra los Delitos de Odio, aprobada a propuesta de nuestro grupo y que desgraciadamente cada día se muestra más necesaria.

Entrando ya en harina, señora Higuera, quisiéramos, en primer lugar, reconocer la disposición a los cambios consensuados que en líneas generales han marcado su línea de trabajo. Desde luego, todo es mejorable, y más cuando sabemos que las formas pueden condicionar el fondo, y en ese fondo, señoras y señores de Ahora Madrid, pero también señoras y señores de Ciudadanos, creo que coincidimos, porque venimos de un Madrid en el que las diferencias sociales se han profundizado durante las décadas de Gobierno del Partido Popular.

En lo referente a Educación, entendemos que comparte con nosotros una sensibilidad hacia la situación que se vive en los centros escolares de nuestra ciudad. Ha generado gran polémica la decisión de salirnos de la Red Pública de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid, decisión que, como ustedes saben, compartimos plenamente, y lo hacemos por una razón muy sencilla: el modelo de educación infantil propuesto por el Partido Popular es a la vez elitista y mercantilista; elitista porque ha expulsado a un gran número de familias humildes que no podían hacer frente a las tasas que han creado; y mercantilista porque lo que se favorecía en la adjudicación de la gestión de estos centros es el modelo económico, olvidándose absolutamente del factor educativo.

Por ello aplaudimos el nuevo escenario en el que podremos diseñar entre todos —y resalto lo de entre todos— un verdadero servicio público donde lo que prime realmente sea el bienestar y el futuro de nuestros niños. Unos niños que cuando crecen se encuentran con otros graves problemas, en muchos casos, como estamos viendo en barrios como Butarque, Alameda de Osuna o el Ensanche de Vallecas, no tienen plaza en un centro público por la falta de colegios; responsabilidad de la Comunidad de Madrid, desde luego, pero tener otra Administración a la que culpar, no elimina el serio contratiempo para estas familias.

Y no solo faltan centros nuevos, sino que además existen otros muchos que se albergan en edificios antiguos, cuyas instalaciones distan mucho de lo que deberían ser. El 70 % de los colegios de la ciudad de Madrid tienen más de 30 años de

antigüedad, y esto, unido a la falta de reformas que se han producido en los mismos, ha supuesto graves problemas de seguridad, como puede ser el caso del Gonzalo Fernández de Córdoba.

Y nos encontramos también con otra cuestión, y son las alarmantes y crecientes tasas de absentismo escolar, que también están repartidas, mal repartidas, una lacra que condiciona el futuro de nuestros niños y de nuestros jóvenes con unos datos que evidencian también esta diferencia que les decía: más del 61 % de los casos de menores absentistas se concentran solo en cinco distritos de la ciudad de Madrid, ¿adivinan dónde están? Efectivamente, en el sur.

Es que en los últimos años de mandato del Partido Popular, especialmente estos últimos cuatro años, han supuesto una desinversión social de 280 millones de euros, lo que nos hace partir no únicamente de un escenario en el que hay cientos y cientos de familias que necesitan recursos municipales para hacer frente con dignidad a su día a día, sino que partíamos de un Ayuntamiento que no respondía a las necesidades de estos vecinos.

Para ser justos, señora Higuera, entendemos que cuando ustedes empiezan a ser directamente responsables de su gestión es el día que aprueban su presupuesto, y nos suena bien dicho presupuesto porque hemos podido participar de él con nuestras aportaciones, que supondrán la creación de centros sociales, de escuelas infantiles o de centros de mayores.

Aun así, no lancemos las campanas al vuelo, es pronto, a nuestro juicio, para valorar su gestión con objetividad, pero a la vez cada día que pasa se hace tarde para tomar medidas fundamentales, como pueden ser avanzar en la descentralización o, fundamental, buscar los mecanismos necesarios para poder incorporar nuevos trabajadores sociales; con los que contamos actualmente, que realizan una labor encomiable y que son las manos de este Ayuntamiento que arrojan a tanta gente que lo necesita, son profesionales que se encuentran desbordados y no pueden dar más de lo que ya dan, que es mucho, y resulta claramente insuficiente lo que dan, por desgracia, porque hay demasiados madrileños que lo necesitan, hay demasiados madrileños que necesitan estas manos.

Por hablar de vivienda, los socialistas aún estamos esperando saber cuál es la política de Ahora Madrid. Llevan un año de indefinición absoluta, ya que ustedes mismos se pusieron la zancadilla al partir las competencias en un área tan importante como Vivienda, sacando la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de su sitio natural que es Urbanismo. Así, el delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, ahora ausente, ha emprendido su propio camino con las áreas de regeneración urbana, y la EMVS está en busca de destino, a la espera de ver qué tareas va a tener en las áreas de rehabilitación, cuando lleva 30 años siendo el referente de la rehabilitación en esta ciudad y, además, un ejemplo fuera de ella.

Aún no sabemos qué vamos a hacer con la venta de viviendas de la EMVS a fondos buitres, ¿van a llevarlo de una vez a los tribunales? ¿A quiénes y por qué delitos? ¿Van a pedir la nulidad de la venta?

El Ayuntamiento debe dar una respuesta judicial a la venta de estas viviendas que, como sabe, para nosotros ha sido un auténtico fraude y un verdadero latrocinio.

Y nosotros esperamos esta decisión valiente y coherente en la defensa de los intereses del Ayuntamiento y de los inquilinos de estas viviendas, decisión que nos permita revertir esta situación.

En cuanto a las medidas sociales que ha llevado a cabo en materia de vivienda en estos once meses, como le hemos señalado en reiteradas ocasiones estamos muy satisfechos de la gestión que está llevando la Oficina de Intermediación Hipotecaria que debe reorientarse cuanto antes. Las cifras hablan por sí solas y nos dicen que no es una herramienta útil para los madrileños.

Sobre el convenio con la Sareb, ha sido un auténtico desastre, no se han podido recepcionar los pisos porque estaban ocupados o bien precisaban de unas obras por un valor muy elevado. No tiene mucho sentido que paguemos de nuevo por pisos que ya han sido rescatados con dinero público a través de las intervenciones en sus bancos.

Por ello, señora delegada, les pedimos que se unan a las ciudades modernas y comprometidas, a esas que ustedes llaman ciudades del cambio, y hagan un fondo social de vivienda como está haciendo Zaragoza, Valencia o Barcelona, claro, si el señor Calvo tiene a bien soltar las parcelas para que se puedan construir.

Creo que este año nos ha servido a todos para saber que las competencias de vivienda no pueden tener dos áreas, o con papá o con mamá, porque el resultado es que un tema tan importante como es la vivienda se encuentra actualmente huérfano.

(Rumores).

Señora Aguirre, si bajara un poco el tono se lo agradecería, aunque no le interese lo que estoy diciendo, porque no le interesan las cuestiones sociales.

Podríamos hablar de empleo pero el tiempo apremia, y preguntaremos sobre esta cuestión en unos minutos. Pero sí hay una cuestión que no podemos dejar pasar por alto: la situación de las escuelas de música. Las elevadas tasas de estos alumnos y las condiciones laborales de los trabajadores que las están sacando adelante.

Como bien saben, nos hubiera gustado que se presentaran otros pliegos distintos a los actuales. Ya que no ha podido ser así, esperamos que se pongan las pilas desde ya para redactar unos nuevos pliegos para 2017, que recojan las demandas de estos profesionales que se manifestarán esta misma mañana ante este Ayuntamiento, y a los cuales manifestamos nuestro

apoyo en sus reivindicaciones. Y lo que sí pueden y deben hacer en este momento es garantizar que ese millón de euros que hemos incorporado para las escuelas de música, se destine a lo verdaderamente importante: a bajar las tasas, a que se mejoren las condiciones laborales de estos profesionales y no adquirir elementos innecesarios como *tablets*.

Porque, señora delegada, nos preocupa y mucho cómo se van a gastar estos millones que con el esfuerzo de todos los madrileños, porque es dinero de los madrileños, hemos conseguido incorporar a los presupuestos aumentando así las partidas sociales.

Nos hemos dotado de los fondos para mejorar las prestaciones que se ponen a disposición de nuestros vecinos y vecinas que más lo necesitan, pero es fundamental saber cómo vamos a gestionar estos recursos y a qué fin los vamos a destinar. Es ahí donde se empezarán a ver los verdaderos frutos de su gestión y donde deben concentrar, por lo tanto sus esfuerzos.

Se han encontrado ustedes una ciudad que nos decían avanzaba pero haciéndolo sin contar con buena parte de sus habitantes, amparándose en una supuesta modernidad que resultó ser una capa más de caspa, bien disfrazada pero caspa. Y es que, desde el punto de vista ético, una ciudad no puede considerarse vanguardista cuando existen poblados en los que los niños juegan descalzos en el barro. Ese Madrid ha existido, existe y existirá si no somos capaces de hacer políticas más justas para nuestros vecinos. Y hablo en plural porque la responsabilidad es compartida, del Equipo de Gobierno, desde luego, pero también de los grupos de la Oposición, que podemos dedicar nuestros recursos en lograr un titular o, por el contrario, en plantear iniciativas que gocen del consenso de todos los grupos y den respuesta a las verdaderas necesidades de los madrileños más vulnerables.

Nosotros lo tenemos muy claro y sirva como ejemplo el último Pleno, donde presentamos iniciativas para conceder una ayuda económica para los niños escolarizados en las escuelas infantiles municipales y para la eliminación del copago en teleasistencia y ayuda a domicilio para las personas que más lo necesitan. No he abierto ningún telediario porque tampoco era nuestro objetivo, pero sin duda favorecerá a quienes no solo han perdido el empleo y la prestación, sino también la esperanza en los gestores de las Administraciones.

Y voy finalizando, señora alcaldesa.

Dejo en el tintero por falta de tiempo cuestiones tan importantes como el Plan de Discapacidad o la creación del Consejo de la Juventud, que favorecerá la participación real de nuestros jóvenes en esta sociedad que pretendemos transformar. Pero es verdaderamente imposible hablar de un área tan grande que usted no puede abarcar como debiera y quisiera, porque, señora Higuera, está dando pasos necesarios y acertados en muchas cuestiones, está haciendo

una buena gestión, pero su capacidad es humana y acepte este consejo, que sabe que es bienintencionado y sincero: no tenga duda que por muy buena que pueda ser su labor, al final de su mandato lo que se recordará será aquello que no haya podido cambiar, y es imposible que usted pueda cambiar tantas cosas como pretende, es imposible que usted pueda cambiar tantas cosas como esta ciudad se merece.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna, si es tan amable.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Evidentemente, como ha dicho algún portavoz, el tiempo es insuficiente incluso para la delegada, que usted se las ha visto y se las ha deseado para darnos toda la información que le hemos pedido, pero, en fin, yo le he pedido alguna información, alguna valoración, usted traía una intervención preparada y, bueno, no ha sido capaz de contestarme a lo que le he planteado, señora Higuera, espero que en la segunda intervención me lo pueda usted contestar. ¿Cuál es la razón que usted encuentra para que en el presupuesto que ustedes han aprobado pues resulta que en materia de ayudas sociales en los distritos haya nada menos que 1.100.000 euros menos que los que tenía el Partido Popular? Si eran ustedes el gobierno que venía con la bandera social y de la ayuda a los necesitados, nosotros no entendemos esta bajada en las ayudas sociales, ¿no? Le podría dar datos comparativos por distritos. En el distrito de Barajas, por ejemplo, el año pasado se quedaron nada menos que 585.000 euros en ayudas sin ejecutar, pero esa es, en fin, su prioridad y su discurso sobre la realidad social de Madrid.

Yo, como no tengo mucho tiempo, me voy a centrar básicamente en los temas que más me importan de su comparecencia, y fundamentalmente quería hablar del tema de empleo o tal vez tendríamos que hablar ya del tema del paro, porque en Madrid empezamos a tener ya un problema de paro. Ese es el efecto Carmena. Un año después, la Comunidad de Madrid tiene unas tasas de desempleo inferiores a las de la ciudad de Madrid, que históricamente siempre había superado en esos índices. En este año la tasa de paro en la ciudad de Madrid ha crecido 1,8 puntos y, mire, si en la primera mitad del año 2015 se crearon 17.969 empleos, en la segunda mitad, que es donde ustedes ya están, se han creado solamente 3.396, es decir, cinco veces menos que en la primera mitad del año 2015.

Miren, nosotros siempre le decimos lo mismo: ustedes están obsesionados con la Agencia de Empleo, con los servicios municipales de empleo, con todo este tipo de cosas, que al final pues dan el resultado que dan. Usted hoy, la alcaldesa hoy nos ha dado las cifras de contratos que hace la Agencia Municipal de Empleo; desde que llegaron ustedes

hasta ahora, 1.512 contratos. Si nosotros dividimos 1.512 contratos entre todo lo que cuesta la Agencia de Empleo y los servicios de empleo, esto da que cada contrato que se ha firmado cuesta 19.633 euros, seguro que lo que no cobran ninguna de las personas que han encontrado su puesto de trabajo.

Nosotros lo que les decimos es que lo que tienen que hacer es apoyar a las empresas, a los emprendedores, a los autónomos, también a las grandes empresas, a las que les tienen una especial manía, no sabemos por qué, y que han decidido subirles el IBI a 6.800 grandes comercios, como si no generaran empleo, señor Sánchez Mato. Es que las grandes empresas en este país son responsables de casi el 30 % del empleo que hay en España y ustedes les quieren castigar con un sectarismo y un dogmatismo ideológico que, desde luego, no entendemos.

Ustedes lo que tendrían que hacer para apoyar a la creación de empleo en Madrid, que es el primer problema de los ciudadanos, es poner en marcha el Madrid Tax Free, acuerdo plenario que ustedes sistemáticamente han incumplido.

(Aplausos).

O no quitar el 50 % de la bonificación... Sí, sí, yo me alegro que lo pongan pronto, pero de momento lo han quitado; o no quiten el 50 % de la bonificación del ICIO, del impuesto de instalaciones, construcciones y obras que ustedes han hecho; o no poner trabas burocráticas y administrativas a los emprendedores, porque ustedes están con esa obsesión de a ver cómo restringimos la declaración responsable porque, en fin, sí señor García Castaño, en Centro está muy preocupado porque los bares pues están descontrolados... Pues ponga usted la Policía Municipal a controlar y a los inspectores municipales, pero no les hagan la vida imposible a gente que pueden hacer su trabajo legalmente y cumplir con la legalidad y desarrollar, crear riqueza y crear empleo; todas las actividades económicas son importantes para la ciudad de Madrid. Esos 17.200 empresarios de hostelería, que ustedes desconfían de ellos, y las terrazas, pues les parece algo sospechoso, peligroso que hay que perseguir, no se sabe por qué, porque es una privatización del espacio público, cuando todo el mundo creo que entiende que en Madrid las terrazas son un gran activo turístico para la ciudad, además de las parálisis en las inversiones.

Nosotros hoy leemos en el periódico, nos alegramos de que desbloqueen el tema con el Real Madrid y con el Atlético de Madrid, pero en fin. Es que ahí está la Operación Chamartín, que es una patada hacia delante, es un brindis al sol, señor Calvo. Usted eso no lo va a ver y lo sabe perfectamente, nos están tomando el pelo. Ahí está el tema del Edificio España, que esto es como el día de la marmota: todos los días vuelve a empezar; ahora llega el magnate chino y dice que van a tirar el Edificio España, llega usted y dice que no y volvemos a empezar, y ahí estamos, en esa situación, ¿no? Por no hablar de otras operaciones como la de Campamento, que ya ni hablamos, de esa ya ni se habla; o las cooperativas, que también

les parecen mal que haya cooperativistas que se construyen sus propias viviendas y ustedes han decidido ponerles toda suerte de obstáculos y atentando además a la seguridad jurídica, que es un valor fundamental que toda Administración debería defender.

A ustedes les obsesiona que haya menos ricos y a nosotros lo que nos obsesiona es que haya menos pobres. Esta es la diferencia entre ustedes y nosotros.

(Aplausos).

Y nosotros, señora Higuera, creemos que mucho más eficaz que todos los servicios de empleo que tiene el Ayuntamiento sería sin duda que el grupo este de trabajo, de revisión normativa, tuviera unas conclusiones productivas y positivas, pero, en fin, el señor Calvo, usted es la vicealcaldesa de facto, tiene usted muchísimo poder y mucha confianza en la alcaldesa, pero no consigue que el concejal de Urbanismo venga a escuchar los problemas que están planteando allí en esta nueva fase los empresarios que vienen, que son problemas de normativa urbanística. Haría usted muy bien en escuchar a la gente de la calle y a la gente que sufre los problemas burocráticos que tiene el Ayuntamiento de Madrid.

Y luego, finalmente, sobre las escuelas infantiles. Si para ustedes la razón de crear una Red Municipal de Escuelas Infantiles es mejorar las condiciones laborales de las escuelas infantiles, mire, a mí me parece que la Comunidad de Madrid ya ha cambiado los criterios de adjudicación, con lo cual, esa justificación no se sustenta, señora Higuera. Mire, es que las escuelas infantiles, como los colegios, no se han creado para que una serie de personas muy dignas tengan su empleo, es para prestar un servicio público a los ciudadanos, y ustedes lo que tienen que hacer es crear un sistema eficiente. Y ustedes van a crear una red paralela que le va a costar al contribuyente nueve millones de euros que ustedes van a dejar de percibir de la Comunidad de Madrid, y con nueve millones de euros, señora Higuera, se puede hacer mucha política social, se puede ayudar a mucha gente, se pueden crear muchas viviendas sociales, ese parque de vivienda que ustedes quieren crear ahora mismo...

(Aplausos).

... que se les está llenando de okupas, porque, claro, quien siembre vientos recoge tempestades. Claro, ustedes ya se han dado cuenta del problema de la ocupación, entonces están comprando viviendas, adquiriéndolas para esa política social, que a nosotros nos parece bien que el Ayuntamiento ayude a las personas que lo necesitan, pero, claro, ahora se encuentran con el problema de que se les llenan de okupas, entonces ya hay okupas buenos y okupas malos.

En fin. Las escuelas infantiles, estamos totalmente en contra. Yo creo que este país si algo tiene que haber aprendido de la crisis es que no podemos distintas Administraciones competir en la prestación de los mismos servicios; una

Administración, una competencia. Y es la Comunidad de Madrid quien legalmente la tiene. Por tanto, vuelvan a la cordura y abandonen este despropósito.

(Aplausos).

Y termino, señora alcaldesa.

En materia de igualdad, pues mire, ya se lo he dicho nuestra portavoz: mucha campaña, mucha banderola en la junta municipal de Centro, pero luego Andrés Bódalo, que es un machista maltratador, ustedes no paran de irle a visitar y apoyar políticamente. Bueno, pues eso es una gran incoherencia. Si quieren apoyar las políticas de igualdad y luchar contra el maltrato, no pueden amparar a personas que son machistas y maltratadores. Esa incoherencia por sectarismo político nosotros desde luego la condenamos.

Y señora alcaldesa, muchas gracias. El resumen para nosotros de este año pues básicamente es que ustedes vinieron a cambiar la realidad y al final, señora Higuera, la realidad les ha cambiado ustedes. Para este viaje no hacían falta tantas alforjas, señores del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Higuera para responder y concluir el turno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** señoras y señores del Partido Popular, una de las prioridades del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo es acabar con la desigualdad, esa desigualdad que hace, por ejemplo, que llegue a existir un desfase de hasta ocho años en esperanza de vida entre unos barrios y otros de Madrid. Estamos hablando de ocho años menos de vida debido a unas peores condiciones, a una peor alimentación, a una pobreza energética, y todo eso es lo que ustedes han fomentado y sus gobiernos han fomentado, y ahora es lo que tenemos que corregir. Y es verdad que no lo podemos hacer de un día para otro, pero no le quepa la menor duda de que nos esforzamos cada día por conseguirlo.

Les he ofrecido datos y hechos concretos durante mi primera intervención. Quizás lo más positivo, aunque también lo más intangible, es lo que entiendo cómo más importante de este periodo: un nuevo modelo de hacer política municipal, que empieza por poner en práctica la voluntad de gobernar escuchando.

Desde el área nos hemos reunido con todos los actores implicados en las políticas antes de tomar las decisiones y durante los procesos que las llevan a cabo, con todos, sobre todo con quienes mantienen posturas encontradas o discrepantes. Hemos abierto las puertas de nuestras dependencias a la ciudadanía, a los agentes

sociales y al resto de partidos. Sigue sorprendiendo a muchos, es verdad, pero así entendemos la política de nuestro gobierno municipal. A mí no me duelen prendas en reconocer el trabajo bien hecho, sea quien sea el autor, pasado o presente, me han oído muchas veces en la comisión. Quienes me conocen saben también que no tengo problema en rectificar ni en asumir una crítica constructiva. Gobernar creo que es eso: tomar decisiones con el mayor grado de preparación posible y cuando el resultado no es el esperado, rectificar. Yo puedo rectificar cuando recibo una crítica constructiva, lo que pasa es que necesito la crítica constructiva.

Como delegada del área me siento muy responsable de todo lo que sucede en ella. Me gustaría que en su grupo tuviesen también una cierta responsabilidad en su labor de oposición, no por mí sino por la ciudadanía madrileña, y le voy a decir por qué. Me sorprendió ver su petición de comparecencia para que yo hiciera balance de la gestión de este primer año de gobierno, me sorprendió porque sólo se pedía la comparecencia de esta delegada y porque dentro de un mes se celebra el debate sobre el estado de la ciudad, que coincide con el año de gobierno. Y me sorprendió aún más porque no debe saber que todos los meses en cada comisión comparezco a petición propia y de cuenta de lo más relevante que se ha realizado en el área de gobierno en el mes anterior. Y además le voy a dar unos datos que son muy significativos:

En 2014, entre todos los grupos de la Oposición se cursaron 84 peticiones de información al Área de Gobierno; pues bien, en los últimos seis meses nosotros hemos recibido 99, de los cuales 70 son de su grupo. Parece mentira que ustedes gobiernasen el Área de Servicios Sociales y Familia hasta mayo de 2015, habida cuenta de la cantidad de información que solicitan desde el día uno de nuestra llegada, que empieza a colapsar el área. Nos han llegado a pedir la justificación documental de los últimos diez años de contratos con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid. Ya saben lo que supone recopilar toda esa información, clasificarla y ponerla a la vista de su grupo: un buen número de funcionarios y funcionarias municipales recopilando facturas o documentos emitidos durante los años de gestión del Partido Popular, que no gestionan proyectos o expedientes y no realizan su trabajo. Les voy a pedir que no me digan que ejercen la labor de oposición con las peticiones de información. Ciudadanos ha formulado 7, el Partido Socialista 22, ustedes 70. Lo que hay son formas diferentes de ejercer la oposición.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor, y dejen hablar a quien está en el uso de la palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Lo que hay son formas diferentes de ejercer la

oposición: unos suman, aportan, hablan y escuchan, y otros restan, critican, impiden.

Para acabar, quiero decirles que cumplimos todos los mandatos del Pleno. A modo de ejemplo, cerraremos la comisión como usted ya sabe, la Comisión no Permanente de Empleo en junio. Y en cuanto al trabajo, al grupo de trabajo sobre su significación normativa, estamos como saben elaborando el dictamen.

Voy a responder a alguna de las cosas que me ha indicado la señora Villacís.

En cuanto al envejecimiento activo. Señora Villacís, digo, en cuanto al envejecimiento activo que usted me ha preguntado, decirle que tenemos un plan que es la Ciudad Amigable para los Mayores. Ese plan es muy interesante, está muy bien hecho; toda la parte del diagnóstico lo realizó el gobierno anterior, lo realizó el Partido Popular — ya ven que no tengo ningún inconveniente en reconocerlo—, y a nosotros nos toca desarrollar todas las actividades, y estamos ahora mismo reuniéndonos con todas las áreas para llevarlo a cabo.

Otra de las cosas que quiero decirle es que en el Programa de *Housing First* tenemos 20 viviendas, hemos ampliado a otras 20 que vamos a adjudicar ahora mismo y que ya se están dando pasos para colocar o intentar colocar otras 20 viviendas en este programa.

En cuanto a lo que me ha sugerido el Partido Socialista, desde luego compartimos su visión de la necesidad de contar con más trabajadores sociales. Es muy importante.

En cuanto a los fondos buitres, como saben también el consejo de administración, con el voto en contra del Partido Popular, aprobé encargar un informe jurídico con la finalidad de adoptar las actuaciones judiciales que fueran más convenientes su caso.

Espero haberle dado a la ciudadanía madrileña datos suficientes sobre el balance de mi gestión en los primeros once meses de mandato, espero poder volver dentro de un año y dar cuenta de más progresos y avances, espero seguir dando cuenta de manera periódica en comisión también como vengo haciendo hasta ahora. Me siento satisfecha de estos apasionantes meses al frente del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, pero no soy autocomplaciente y quiero seguir trabajando para obtener los mejores resultados posibles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000709, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué personas o departamentos tienen acceso a las cuentas institucionales del Ayuntamiento en las diversas redes sociales (Twitter, Facebook, etc.), qué control se ejerce sobre su trabajo y qué proceso se ha desarrollado para seleccionar a quienes están al cargo de ellas”.

La Presidenta: Señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Doy por reproducida la pregunta.

La Presidenta: Muchas gracias y voy a darle la respuesta a la vista de los datos que tengo en este momento en la mano.

Efectivamente, en las cuentas de Facebook y Twitter tienen acceso en este momento el equipo de redes del Ayuntamiento, que trabaja, como supongo como ustedes saben, en la Dirección General de Medios de Comunicación, que depende de la señora portavoz, la señora Rita Maestre. Bueno.

Lo componen cuatro funcionarios entre funcionarios de carrera. Y de los cuatro funcionarios de carrera, hay cuatro funcionarios de carrera y después hay otros funcionarios de empleo eventuales. Ambos están muy habituados y son buenos profesionales en la gestión de redes sociales. Perdonen para precisar: son cuatro funcionarios, dos de carrera y dos de empleo o eventuales. Bien. El equipo lo supervisa, como ya les he dicho, la señora Maestre.

Le voy a dar unos datos que a mí me parecen importantes para que valoremos el número de intervenciones que tenemos.

Entre julio del 2015 y mayo del 2016 hemos pasado de 100.000 seguidores en Twitter a 255.000, es decir, esto es más del doble; 155.000 seguidores más en 11 meses cuando en los años anteriores, para que se hagan ustedes una idea, se abrió en el 2007, sólo se consiguieron 100.000 seguidores.

Facebook se abrió en agosto; anteriormente no había Facebook. Alcanza ya 48.300 *likes*, lo que demuestra el crecimiento y lleva, 2 millones de personas cada semana entran.

Bueno. Nosotros hemos tomado una decisión interesante, y ha sido cambiar el protocolo de gestión. Ante la circunstancia que pasó, que lamentamos y que se les comunico a ustedes, hemos cambiado el protocolo de gestión de las redes para que no vuelva a producirse una circunstancia de esas características. ¿Qué hemos hecho? Se lo explico: Hemos impedido en la aplicación que permite programar tweets y además gestionar varias cuentas a la vez, hemos impedido que ningún usuario del Twitter oficial del Ayuntamiento pueda tener cuenta particular y pueda acceder al mismo. Eso es lo que hemos

hecho, y creo que con eso le respondo a su pregunta.

Muchas gracias.

Turno para contestarme.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bueno, pues estaría bien saber cómo lo han impedido, porque me parece complicado bloquear que haya varios usuarios en ese momento; no sé cómo lo han conseguido sinceramente.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando diapositivas durante la intervención de la señora Villacís Sánchez).

Yo creo que estamos ante un hecho muy grave, esto ocurrió un día, es importante que se sepa. Este es el Twitter oficial del Ayuntamiento de Madrid. Bueno, resulta que ese mismo día y en esa misma franja horaria había una campaña en redes sociales con un *hashtag* que está ahí clarísimamente que se llamaba: colocaos. Bueno, pues resulta que ese *hashtag* está motivando una campaña, un enfrentamiento básicamente, en el que participaban al parecer varios partidos. Y resulta que una de las personas que estaba presentando batalla con este *hashtag*, pues resulta que estaba trabajando en este Ayuntamiento de Madrid y sosteniendo, además, la cuenta del Ayuntamiento de Madrid; porque, evidentemente, este señor se llevó una reprimenda, tal y como usted dijo, pero se llevó una reprimenda porque cometió un error y es equivocarse de usuario. Estoy convencida de que él, adrede, no quiso escoger la cuenta del Ayuntamiento de Madrid para publicar este tuit, lo que realmente queda de manifiesto, se pone de manifiesto es que la persona, el activista de redes sociales que estaba participando en la campaña de coloco es una persona que tenemos trabajando aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, que utiliza su jornada laboral, la jornada laboral que le pagamos todos los madrileños, para hacer activismo digital clarísimamente para la campaña de Podemos, porque no es del Partido Popular, no es de Ciudadanos y, desde luego, no es del Partido Socialista.

Por eso a mí me interesaba saber cuál es el filtro, cómo se contrata a estas personas. Usted ha dicho que son dos funcionarios, lo otro no me ha quedado muy claro, si son eventuales o personal laboral, pero sí me gustaría saber cuál es el proceso de contratación para saber si son realmente los méritos o la objetividad política, de alguna manera que esta persona no tenga tintes ideológicos, lo que pesa, o todo lo contrario, lo que no pesa, para que sea contratado para participar dentro de este tipo de redes. No sabemos con posterioridad qué ha podido ocurrir, sabría perfectamente lo que hubiese ocurrido si hubiese trabajado en cualquier empresa en España y hubiese cometido un error de ese alcance.

Entonces, lo que no me ha quedado claro con su respuesta, señora alcaldesa, es cuál es su proceso de selección. ¿Estas personas estaban

antes de la entrada del Equipo de Gobierno, es decir, estaban en la etapa del Partido Popular o son todas nuevas? Probablemente no, probablemente son todas nuevas. ¿Estas personas están dedicando su tiempo y su jornada laboral para hacer activismo digital para la campaña de Podemos? Parece que sí.

Creo que lo revelador de este caso no es que el Ayuntamiento de Madrid, que también, haya tenido que publicar un tuit con un lenguaje, por otro lado, tan inclusivo, lo verdaderamente grave es que ustedes están utilizando los medios del Ayuntamiento, los recursos que pagan todos los ciudadanos para hacer el activismo digital de la campaña de Podemos, y eso es verdaderamente grave, y no es la primera vez que esto ocurre, pero lo tenemos que volver a poner de manifiesto. Ocurrió también en el caso de Matadero cuando utilizaron también las dependencias de todos los madrileños, en este caso el Matadero, para acoger la gira del señor Varoufakis sostenida por el Grupo de Izquierda Unida Europea y firmantes algunos de los concejales que están aquí presentes; ocurre cuando confunden los viajes del partido con viajes oficiales; ocurre sistemáticamente en este Equipo de Gobierno. Yo creo que es una circunstancia que debiera empezar a preocuparle, señora alcaldesa, que debiera empezar a controlar y a vigilar.

Y, por último, si tiene la oportunidad de hablar me gustaría que me explicase esas dos cosas que le he preguntado: si este equipo de redes estaba antes de la entrada del Equipo de Gobierno y, segundo, cuál es del proceso de contratación, qué se valora para que estas personas puedan sostener algo tan importante como pueda ser la comunicación del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Con mucho gusto, señora Villacís, le respondo.

Efectivamente, quizá yo no he sido clara, le aclaro.

Hay cuatro funcionarios. De esos funcionarios, dos son de carrera y dos son de empleo. ¿Cómo se han seleccionado y cuándo se han seleccionado a los funcionarios de empleo? Son funcionarios que han entrado como eventuales con este equipo del Ayuntamiento, efectivamente.

Dos. ¿Cuáles son las medidas?, me pide usted con más claridad que le diga. Pues se han añadido un paso extraordinario de verificación que exige confirmar dos veces antes de publicar cada tuit.

Bueno, le he contestado, pero usted ha elaborado unas conclusiones que no comparto y que creo que es importante que tengamos presente.

Naturalmente, en una empresa, en una institución, cuando alguien hace algo mal tiene que tener la sanción que le corresponde, efectivamente. A un funcionario de carrera se le hubiera hecho una

amonestación formal y a un funcionario de empleo se le ha hecho esa amonestación formal y se ha impedido que esto vuelva a suceder. Lo que nosotros no podemos evitar ni debemos evitar ni podemos hacer es hacer controles ideológicos a nadie. Una vez fuera del Ayuntamiento, cada uno puede pensar lo que quiera, puede apoyar a quien quiera. Entonces, lo único que nosotros hemos asegurado es que nunca más va a pasar que alguien...

(Rumores).

¿Quieren guardar silencio y son tan amables de escucharme? Guarden silencio por favor, están en su obligación, me tienen que tener el respeto debido. Guarden silencio.

Pues como le decía, señora Villacís, efectivamente, no se trata de hacer indagaciones ideológicas. Fuera del trabajo profesional cada uno puede pensar y decidir, puede apoyar o no apoyar, puede criticar o valorar, y naturalmente por eso, porque nosotros efectivamente sabemos muy bien lo que significa la libertad, la libertad de expresión, la libertad personal, claro, la hacemos posible y queremos que jamás haya ningún proceso de investigación sobre lo que piensan ninguno de nuestros funcionarios, ni de empleo ni de carrera.

Nada más, muchas gracias.

Perdón, señor secretario, si es tan amable.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000711, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "por qué afirmó la Sra. Alcaldesa de Madrid en el pleno del pasado 22 de diciembre que pagó la compra de parte de un chalé colindante al suyo con talones al portador por valor de 120.000€ cuando los certificados bancarios de dicha operación revelan lo contrario".

La Presidenta: Señor Percival, cuando usted quiera.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Muy amable, señora alcaldesa.

Hace escasas fechas un ministro del Gobierno de la nación se vio obligado a dimitir. No había cometido ningún delito ni ninguna ilegalidad, nadie le acusó de haberlo hecho; tampoco había cometido ninguna irregularidad en su desempeño como ministro, de hecho, gran parte de los hechos por los que tuvo que dar explicaciones se remontaban a hace más de veinte años antes de que entrase en política. Entonces, ¿por qué dimitió el ministro Soria? Fundamentalmente por faltar a la verdad. Unos dirán que mintió, otros dirán que simplemente se equivocó, lo único seguro es que

escasos días después de que saliesen a la luz ciertos detalles relativos a su patrimonio personal y que sus explicaciones al respecto fuesen contradictorias, José Manuel Soria asumió sus responsabilidades políticas y dimitió.

La cuestión que traemos hoy a este Pleno es muy similar, en este caso la protagonista es usted, señora alcaldesa. Se refiere a su patrimonio personal, a una operación realizada antes de que entrase en política, y se refiere también a las explicaciones que ha dado al respecto y al hecho de que en lo poco que ha dicho, usted ha faltado a la verdad; y peor aún, si cabe, ha faltado a la verdad aquí, en el Pleno, que es el máximo órgano de representación política del Ayuntamiento de Madrid. Y es que, el pasado 22 de diciembre, usted afirmó en este Pleno que pagó los 120.000 euros, con los que compró la tercera parte de un chalé colindante al suyo, con talones al portador, lo dijo incluso con cierto énfasis, le cito: «les digo que lo pagué en talones al portador». Así aparece reflejado en el *Diario de Sesiones*.

Esta explicación contradice la que dio su propia portavoz, quien dijo que había sacado el dinero de una cuenta y lo había ingresado en otra. Pero además, y mucho más importante, son los hechos los que la desmienten. Le desmiente la escritura de la compraventa en la cual quedó acreditado que usted hizo dos pagos de 60.000 euros en metálico y le desmienten, también, los certificados bancarios que acreditan dichas operaciones publicados por *Okdiario*. Las claves bancarias que aparecen en esos certificados acreditan que uno de los pagos fue en efectivo, y en lo referido al otro pago no aparece la clave que acreditaría que usted pagó con un talón.

En resumen, cuando usted dice que pagó esos 120.000 euros con talones al portador, lo que tenemos es su palabra contra lo certificado por un fedatario público, como es un notario, que escribió la compraventa, y contra lo certificado por el banco en que se ingresaron los pagos. Francamente, tiene toda la pinta de que usted ha mentido.

Por ello le vuelvo a preguntar: ¿cómo pagó usted los 120.000 euros con los que compró una parte del chalé colindante al suyo y cuál fue la procedencia de ese dinero?

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Percival.

Y no puedo por menos que decirle: ¡Dios mío! ¿Con quién se relacionan ustedes para poner en duda actitudes que han quedado tan claramente establecidas? Y voy más allá: por favor, tengan mucho cuidado con esas informaciones que creen ustedes a pies juntillas y que no sé qué relación tienen con el periódico que ustedes han citado para decir que ha aportado nuevas pruebas. No hay ninguna nueva prueba. Las certificaciones del Banco de Bilbao que recoge el notario en la escritura están incorporadas a la escritura. Y yo el

22 de diciembre pasado les dije que hice una transferencia, como figura, y dos talones al portador, y así es. Y tan es así, que tengo aquí la matriz del talonario.

(La señora Carmena Castrillo muestra un documento.-Aplausos).

Ustedes van a poderlo ver si quieren. Naturalmente, yo no se lo voy a dejar para que ustedes se lo manden al periódico *Ok*. Les digo que es interesante porque aquí está el talonario del 2013 y lo van a poder ustedes ver. Pueden venir a mi despacho y analizar todos los talones que tengo, desde el del 31 de julio del 2003 exactamente hasta el 4 de noviembre del 2003 con el número 444.2 por 60.000 euros y con la anotación que he puesto aquí «piso Cristina». Esto es el talonario, esta es la matriz.

Pido y le exijo, por favor, que a partir de ahora deshaga todo este conjunto de confabulaciones absolutamente calumniosas e injuriosas, y le digo por qué, porque, insisto, insisto en que seamos un ayuntamiento en el que actuemos con bonhomía, que seamos capaces de que en nuestro comportamiento haya honradez; es fundamental, es imprescindible. Y voy más allá, y ahí le digo el enorme error que tienen ustedes en confiar en lo que les dice el periódico *Ok*, que entre otras cosas tengo que decirle que hay una persona de ese periódico que me sigue constantemente, pero bueno. Independientemente de esto, les digo que cuando yo naturalmente he consultado, el notario interviniente ya no está en la carrera, pero he consultado con otro notario que me ha dado una información precisa que confieso que yo no conocía, y él me ha explicado que, efectivamente, en el artículo 34.2 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, se dice que se considera efectivo y metálico el papel moneda, la moneda metálica y los cheques bancarios al portador. Señores, los cheques bancarios al portador son moneda efectiva, con lo cual el notario dijo lo que tenía que decir. Me podrán ustedes alegar que en un momento determinado en el que yo hago la escritura no es esta ley la que está en vigor, no, pero estaba ya la orden del Ministerio de Economía que por primera vez estableció que se hiciera constar así.

Y entonces, deben saberlo ustedes porque cuando yo se lo consulté a mi notario amigo, me dijo: ¡Pero cómo no lo saben, si es una cosa de todos conocida! El cheque al portador tiene a esos efectos valor metálico efectivo, así es. Pero además, es que les digo, les digo: aquí está, mírenlo ustedes, pueden ustedes chequearlo. Y les digo: tengo todos, uno detrás de otro. Compruébenlo, compruébenlo. Ahora sí, no se lo den a *Ok*; para que se lo den a *Ok*, naturalmente no se lo voy a dar.

Y le pido una última cosa, de verdad, se lo pido de verdad: por bonhomía retire las afirmaciones, digamos, de especulaciones, imaginativas absolutamente calumniosas e injuriosas contra mí. Yo sé que podría hacer acciones legales, pero no las quiero hacer porque confío en que seamos capaces, como concejales

de este Ayuntamiento, de no seguir por este camino. Yo les he dado todas las explicaciones y se las he dado con todo el afán de que ustedes sean capaces de entenderlo, se lo dije, lo repetí, pero es más, lo he buscado, aquí está.

(La señora Carmena Castrillo lo muestra nuevamente).

Y ustedes me dirán: ¿Y qué quiere decir la otra referencia? Pues yo lo que les digo es lo que está aquí y lo que dije desde el primer momento. Hubo dos talones. Cuando hicimos la escritura... Y la hicimos, naturalmente —ya lo he explicado muchas veces— tiempo después, no por esas cosas que argumenta usted que se pueden hacer, que yo la verdad es que digo: ¿será que está en un ambiente en el que eso es frecuente, que hagan entre ustedes esto? Yo no hice la escritura porque en mi vida personal y profesional confío en las personas, yo confío en mis amigos. Yo estuve haciendo, hice una operación con una amiga mía de toda la vida, una vecina mía; no hicimos la escritura en aquel momento pues porque no lo necesitamos. Más adelante claro que pensábamos hacerla, entre otras cosas porque las dos somos mayores y pensábamos: esto hay que dejarlo bien arreglado, luego tenemos los hijos, los parientes... Y cuando fuimos al notario había cambiado la reglamentación. Naturalmente, esta orden que les digo yo del 2008 es la primera por la que se pidió que los notarios tenían que consignar el instrumento en el que se había hecho el efectivo. Entonces, nosotros, cuando llegamos allí —ya lo expliqué, pero lo repito—, Cristina me dijo: No encuentran en el banco uno de los dos talones. Entonces fue cuando yo le di a Cristina la matriz del otro de los talonarios, y por eso figura «texto Manuela Carmena» en el talonario, el que está ligado en la certificación bancaria, que pueden ver ustedes aquí a la referencia que dan, que es la referencia de la transferencia, porque después ven que del otro talón no dan ninguna referencia en concreto. Bueno.

Y el tercer talón, que es el que ustedes dicen, es este.

(La señora Carmena Castrillo muestra un documento).

Ya les digo, yo no tengo ningún inconveniente en que analicen todos mis gastos. Entonces, claro, pueden ver ustedes con mucho detalle que fundamentalmente está, pues lo que pagaba a mi asistente en ese momento, lo que le pagaba a la Seguridad Social... Analícenlo, ahora, no se lo den a *Ok*, por favor.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos.-El señor Manglano Albacar solicita intervenir).

Le quedan nueve segundos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar**: Muy bien. Le agradezco las explicaciones, señora Carmena, señora alcaldesa, la cuestión es que esa

chequera no me la tenía que enseñar a mí, se la tendría que haber enseñado al notario que le hizo la escritura. ¿Por qué esos cheques no aparecen en la escritura?

(El señor Manglano Albacar muestra un documento).

En la escritura lo que sale es metálico; sale metálico, no salen cheques, no salen cheques.

(Rumores).

Y cuando usted da esa explicación diferenciando efectivo y metálico, es verdad que efectivo incluye cheques, pero metálico no incluye los cheques, metálico no incluye los cheques, y en la escritura sale dos veces metálico.

(El señor Manglano Albacar muestra un documento).

Esos cheques se los tendría que haber enseñado al notario y no lo hizo. Y para el certificado bancario... Que, por cierto, esto no es una cuestión de que lo publique *Okdiario*, porque...

La Presidenta: Perdón, está fuera de tiempo, señor Manglano.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** También lo está usted, señora alcaldesa.

La Presidenta: Perdón, lo siento, está fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** También lo está usted, señora alcaldesa, también lo está usted, señora alcaldesa.

(Rumores).

La Presidenta: Está fuera de tiempo y pueden entenderlo muy bien que estando fuera de tiempo, no debe continuar. Lo siento, señor Percival, está fuera de tiempo, está fuera de tiempo y la naturaleza de la índole...

(Rumores).

..., la naturaleza de la índole de lo que estamos aquí discutiendo me permite que le diga que está fuera de tiempo. Lo siento.

(Rumores).

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** ¿Y a usted quién le dice que está fuera de tiempo cuando está fuera de tiempo?

(Rumores).

La Presidenta: Se da por concluido, se da por concluido.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Se demuestra que no quiere responder a esto, señora alcaldesa.

(Rumores).

La Presidenta: Punto siguiente, punto siguiente.

(Rumores).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000707, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer "cuál es el proceso que se utiliza para diseñar los anuncios publicitarios promocionales del equipo de gobierno a través de las redes sociales".

La Presidenta: Muy bien.

Pues si es tan amable, la señora Silvia Elena tiene la palabra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta: Muy bien.

Pues contesta..., la señora Rita Maestre ha tenido que marcharse y contesta en este momento don Pablo Soto.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muy bien. Muchas gracias alcaldesa, gracias Manuela.

Pues, bueno, como entiendo que tu pregunta cuando la das por formulada quiere decir que te guardas el turno para hacerla, te contesto brevemente que las campañas tanto de concienciación... Todas las campañas, toda la comunicación institucional, cualquiera que sea el soporte, sea en prensa, en mobiliario urbano, en redes sociales, se coordina o se supervisa por el equipo de comunicación de la Dirección General de Medios de Comunicación, aunque normalmente son propuestas por las distintas áreas, y este es un poco el mecanismo de cómo se hace.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra para contestar la señora Silvia Elena, bueno, la señora Saavedra, perdón, que no la he llamado por el apellido.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** El Ayuntamiento de Madrid se parece a una teletienda porque, desde luego, están vendiendo productos milagro, productos que no producen el efecto esperado, como la teletienda, y con todos mis respetos pero me explico. Es que el Gobierno de Ahora Madrid ha contratado una serie de anuncios de publicidad falsos, anuncios engañosos. Ha incurrido en engaño, fraude y manipulación, y ha tomado el pelo a los madrileños porque se ha pagado con dinero

de los madrileños. Esta campaña, señores, ha costado 38.000 euros; en publicidad llevan 102.000 euros en cuatro meses. Nos echamos a temblar cuánto se van a gastar en los siguientes meses y qué van a hacer. El Ayuntamiento de Madrid ha contratado anuncios falsos como que se han eliminado los sueldos abusivos de los ex altos cargos municipales, pero señores de Ahora Madrid, ¡que los ex altos cargos municipales no tienen sueldos! Me preocupa mucho que están a caer de un guindo. Si no se han enterado de esto, difícilmente se han enterado de los problemas de los madrileños y difícilmente van a poder resolver los problemas de los madrileños.

Otro anuncio falso: «A partir de hoy, billete único en Madrid». Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid no es el competente para el billete único, y esto no se ha conseguido, es la Comunidad de Madrid; distribución de competencias, regla básica para gobernar en Madrid. Y así hay muchísimos. Luego se ponen al final en letra pequeñita: «Usted puede hacerlo realidad o no», y se remite a la página web Madrid decide, del señor Soto. Esto es engaño. Y yo recomiendo a los señores de Ahora Madrid que se lean la Ley de Publicidad Institucional de 2005, una ley que en el artículo 4 vino a establecer que se prohíbe toda aquella publicidad que tenga por objeto destacar los logros de gestión y objetivos de un equipo de gobierno. Es publicidad institucional. También le recomiendo esta sentencia, la sentencia del Tribunal Supremo, de 14 de junio de 2010, que ha condenado, que condenó a la Generalitat de Cataluña por un tema más o menos similar —sí, en la página del señor Soto—.

Señor Soto, ustedes se están pareciendo más a los regímenes totalitarios, y aún más al régimen nazi, tienen un cierto parecido. Porque una mentira que se repita muchas veces se convierte en una verdad, y es lo que están haciendo ustedes, como en los regímenes totalitarios: crean señuelos en las redes sociales para que intervengan los ciudadanos, para que participen, para que los ciudadanos se crean que ustedes están consiguiendo algo. Pues si no pueden conseguir algo, si no pueden lograr sus objetivos, si no pueden cumplir sus promesas, asúmanlo. Y no se sientan ofendidos cuando les llamamos totalitarios, porque las verdades, verdades son.

Muchas gracias.

(Aplausos.-A la señora Saavedra Ibarro se le caen los papeles al suelo).

La Presidenta: Señor Pablo Soto.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Cuidado no pierda todos los papeles.

Bueno, no sé si..., bueno, se hace difícil responder porque nos acaba de llamar nazis.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

Señor Soto.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Yo te pediría que si nos has llamado nazis que lo retiraras, y por hacer un amago de...

(Rumores).

La Presidenta: Señor Soto, continúe, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Sí, perdone.

De todas maneras hay una ley en Internet, que se llama la Ley de Godwin, que dice que en una discusión entre dos personas cuando uno le dice al otro que lo que tú haces lo hacía Hitler, acaba la discusión y ha perdido el que ha hecho ese alegato porque es una falacia.

(Aplausos).

La publicidad engañosa normalmente suele ser cuando alguien anuncia un producto y dice que tiene unas características ese producto y luego resulta que ese producto tiene otras, por ejemplo, lo de las emisiones de los coches, ¿no?, o cosas así. En este caso, estamos hablando de una campaña que promocionaba el espacio de propuestas de Decide Madrid. Entonces, lo que se decidió para que fuera una campaña absolutamente neutral y que no favoreciera a una propuesta o a otra, se cogieron las diez más apoyadas y se hicieron noticias sobre qué ocurriría si esa propuesta fuese votada afirmativa o negativamente por la gente. Entonces, por ejemplo, la del transporte único, pues la noticia sería: «Desde hoy Madrid cuenta con un transporte único», y también había ese anuncio y el anuncio: «Madrid rechaza el billete único para el transporte». Entonces, se hizo así y es una técnica de publicidad absolutamente normal que se hace todo el tiempo y es absolutamente común y, además, que resultó bien, que fue una campaña que a ti te parece carísima, pero el incremento fue de catorce mil y pico registros, con lo cual sale mucho más barato que poner carteles por las calles o hacer cuñas en la radio.

De todas maneras, es verdad que se generó cierto ruido y entiendo que pueda haber una crítica, nunca llamarnos nazis, nunca llamarnos nazis. Y de todas maneras aprovecho los cuatro segundos que me quedan para decir que esta es una campaña de publicidad institucional que vosotros estáis constantemente intentando denigrar el trabajo que se hace desde la Dirección General de Medios y recordar que se han hecho campañas con muchísimo éxito como en la historia no había habido en el Ayuntamiento de Madrid, como la campaña *Madrid sí cuida*, para dar a conocer el derecho de sanidad universal; la campaña de

limpieza que ha tenido muchísimo éxito *Madrid sin filtros*; la campaña de los presupuestos de Madrid, con lo que se dio a conocer todo el trabajo de la Ley Presupuestaria de 2016; las propias campañas de *La ciudad que quieres será la ciudad que quieras*. Si ponemos en valor qué es lo que ha ocurrido con las campañas institucionales, llamarnos nazis, me parece una falta de respeto principalmente por ser una falta a la verdad.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000710, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué previsiones tiene el gobierno municipal sobre la recuperación progresiva (remunicipalización) de la gestión pública de los servicios municipales actualmente externalizados a empresas”.

La Presidenta: En el punto sexto, don Ramón Silva es quien figura aquí.

Muchas gracias.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Buenos días. Muchas gracias, alcaldesa.

Formulábamos la pregunta en relación con las previsiones de las remunicipalizaciones. Es verdad que quizá sería más correcto llamar internalización, aunque a mí me suena fatal, pero, claro, internalización es lo contrario de externalización. En cualquier caso, frente a la privatización, pues nosotros hablamos de remunicipalización.

En el programa electoral con el que el Partido Socialista concurrió a las elecciones municipales, que hablábamos antes, pues justo hace un año, decíamos en la página 102: «Apuesta decidida por el empleo público que garantice la prestación eficaz y eficiente de todos los servicios que necesitan los madrileños y madrileñas y que fueron privatizados. Se demostrará con ello que la gestión privada no reduce los gastos y es ineficaz. Se revertirán al Ayuntamiento los servicios, programas y actividades privatizadas o externalizadas en los que no se esté prestando un buen servicio, tanto para garantizar los puestos de trabajo como para evitar el deterioro del servicio» Y, además, hacíamos propuestas muy concretas, nos referíamos específicamente a los centros de atención a la infancia; nos referíamos también a las nuevas escuelas infantiles; nos referíamos a la remunicipalización de polideportivos; nos referíamos también, por supuesto, a la funeraria, que mañana viene a este Pleno, por fin, esa ansiada remunicipalización; nos referíamos a Calle 30 y también hablábamos del AGLA en nuestro programa electoral. Además, en la Comisión de Derechos Sociales de la semana pasada también

nuestro portavoz hizo una intervención en relación con la remunicipalización de la atención a domicilio de los menores.

Desde luego que estas remunicipalizaciones tienen que hacerse con objetivos y partiendo de bases concretas. Lo importante es sobre todo recuperar la capacidad de intervención pública en la dirección y control de la gestión de nuestros propios servicios, siempre y cuando, además, se consigan abaratar costes y mejorar la eficiencia y la eficacia en la prestación de los servicios con el objetivo de crear empleo y, sobre todo y muy específicamente, garantizar unas condiciones laborales dignas a los trabajadores, que no siempre tienen en las empresas privatizadas, y teniendo en cuenta además una serie de cuestiones contractuales como, por ejemplo, pues la aspiración de los contratos, lógicamente, porque si no, las indemnizaciones serían seguramente inabordables. Hay que valorar, por supuesto, el coste y la eficiencia; si se está dando una mala gestión privada, pues desde luego hay que actuar con mucha más urgencia. En fin, hay muchas cuestiones que hay que tener en cuenta, pero lo que hay que tener clara es una apuesta clara y decidida por la remunicipalización de los servicios. Nosotros la tenemos, confiamos en que el gobierno municipal también la tenga, pero por eso traemos esta pregunta al Pleno, para escucharles esa hoja de ruta de remunicipalizaciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Inés Sabanés en sustitución de Rita Maestre, que ha tenido que ausentarse.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias.

Efectivamente, como Equipo de Gobierno, y siguiendo nuestro programa electoral, estamos desarrollando una estrategia de recuperación de los servicios públicos estudiando cada caso, caso a caso, teniendo en cuenta el dimensionamiento, el número de trabajadores y trabajadoras, y las particularidades de cada uno de los servicios, y basándonos en tres puntos que son fundamentales: en primer lugar, buscar la gestión, la forma de gestión pública; en segundo lugar, mantener o mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios, y, en tercer lugar, y muy importante, que las formas de gestión, que la transformación de las formas de gestión no afecten ni a la cantidad ni a la calidad ni a los derechos de los trabajadores y no generen en este sentido incertidumbres en el mantenimiento y en la continuidad de todos y cada uno de los trabajadores.

En este sentido, el contexto normativo y jurídico estatal —ustedes lo saben— no ayuda en absoluto. Hay toda una maquinaria que se ha ido desarrollando a lo largo del tiempo de privatización y externalización, con una exigencia de

trabajadores municipales para controlar estas gestiones externalizadas, y, desde luego, a nivel estatal nos encontramos con una realidad: entre el Estatuto de Trabajadores, la Ley de Contratación Pública, la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local y la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Estabilidad Financiera, han fomentado —todos lo sabemos— las externalizaciones, y hacen, desde luego, difícil en algunas ocasiones recuperar los servicios, manteniendo a su vez la garantía clara y contundente para los trabajadores y trabajadoras.

En este sentido, el modificar esta normativa es muy importante. Nadie niega ya que hay de hecho un debate en los ayuntamientos de cualquier signo sobre la eficacia de la actual situación de servicios privatizados y el ahorro y la eficiencia de retornar determinados servicios al ámbito de la gestión directa; es un debate que además enlaza con un debate europeo claro y contundente. Países como Francia, Alemania y Reino Unido, por citar a algunos, están recuperando por mayor eficiencia, por mayor capacidad, por mayor seguridad y por mayor ahorro y por mejores resultados en los servicios públicos, están recuperando y cambiando los modelos de gestión.

Por tanto, entiendo que una reivindicación que tenemos que compartir es que, sea cual sea el resultado de las elecciones, los ayuntamientos tendremos que recuperar nuestra autonomía y nuestra capacidad para tener la capacidad de municipalizar y desarrollar la gestión de nuestros servicios en función de nuestros compromisos electorales y en función de las mejores condiciones para los ayuntamientos.

Termino diciendo, porque siempre se tiene esta tendencia, que la comunidad autónoma, señores de Ciudadanos, no es una Administración superior, eso era antes de la Consitución...

La Presidenta: Está fuera de tiempo, señora Maestre.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Nosotros somos instituciones en igualdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor Silva de nuevo.

(Observaciones).

Muy bien, la damos por concluida.

Muy bien, señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000712, formulada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

Sostenible, "a qué técnicos externos ha contratado el Gobierno Municipal para asesorar en la denominada Operación Chamartín y cuáles han sido los importes y procedimientos de contratación".

La Presidenta: Señor Martínez-Almeida, cuando quiera.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora alcaldesa, doy por formulada la pregunta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Don José Manuel Calvo, para contestar.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Bueno, como ya ha informado este Equipo de Gobierno, los trabajos técnicos y jurídicos de desarrollo de la propuesta Madrid Puerta Norte se han realizado de forma coordinada por los servicios técnicos de las siguientes direcciones generales: Planeamiento y Gestión Urbanística, Estrategia Urbana y Espacio Público, Proyectos e Infraestructuras, todos ellos bajo la supervisión tanto del coordinador del área como del delegado.

Los técnicos que han desarrollado estos trabajos han complementado su profundo y extenso conocimiento de la operación, teniendo en cuenta que han intervenido en todo su desarrollo previo, con la información que han podido obtener en esas mesas de debate abiertas y públicas, donde han podido intervenir todos los grupos que están presentes en esta cámara, de las que se han recogido las demandas ciudadanas, así como de otros agentes implicados en esta operación y de aquellas Administraciones afectadas.

Para la realización de este trabajo, los servicios técnicos han contado con una única colaboración externa, no de asesoramiento —dejo claro: no de asesoramiento—, sino exclusivamente para la realización de infografías de las propuestas de ordenación a través de un contrato menor de servicios para la realización de simulaciones gráficas e infografías de actuaciones y proyectos urbanos. Este contrato no está limitado a esta operación, sino que está abierto a la representación gráfica de trabajos que se realicen en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y además no se han consumido con los trabajos realizados para la presentación de este proyecto la totalidad de los recursos económicos establecidos en el pliego. El gasto máximo para la realización de dichos trabajos se fijó en la cantidad de 12.000 euros, IVA incluido, y, tras la presentación de las tres ofertas correspondientes, el contrato fue adjudicado a la empresa PPBCM, Diseño y Arquitectura, SL, por un importe de 11.730,95 euros, IVA incluido.

Muchas gracias.

La Presidenta: Señor Martínez-Almeida.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, alcaldesa.

Señor concejal, la verdad es que en esto del asesoramiento externo usted no tiene mucha credibilidad después de la que se montó con el tema del Edificio España, las irregularidades que hubo en la contratación, porque fue reparada por la Intervención. Pero además no tiene credibilidad porque si hay una convicción en esta ciudad es que sí han tenido asesoramiento externo. Me tendré que dirigir en este caso a Mercedes González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, muñidora de ese asesoramiento externo, porque es la que ha encabezado ese grupo de arquitectos, que son los verdaderos inspiradores de esta operación «patada al norte», como dijo Ciudadanos, yo creo que acertadamente, y que son los que están detrás de esta operación que ustedes han formulado. Ese grupo de arquitectos, encabezados por Eduardo Mangada o Eduardo Leira, que en el año 1985 redactaron ese Plan General de Madrid, que es sobre los mismos fundamentos sobre los que se inspira esta operación, que partía de dos premisas: una, la que decía que Madrid ni crece ni crecerá, está en la memoria del Plan General —como arquitecto no lo discuto; profeta, ningún futuro desde luego—. Y la segunda es que partían de que lo que era esencial en esta ciudad era la planificación y la iniciativa pública, orillando total y absolutamente lo que debe ser la iniciativa privada.

Señor concejal, no son los principios que necesita Madrid. Estos principios de los asesores externos del Grupo Socialista no son los principios que necesita la ciudad de Madrid. Es cierto que la izquierda, y más esa divina izquierda que había en los años 80 con su pretendida superioridad intelectual, pretendía no solo hacer política sino también dirigir la vida de las personas, sin que las personas, por cierto, jamás se lo hayamos pedido, porque no queremos que nos dirijan, porque la esencia está en la persona y en la sociedad, que son los motores de la evolución y el desarrollo, no en los poderes públicos. Por eso le tengo que pedir que no retrocedamos 30 años.

La señora González habla con auténtica nostalgia de aquellos pretendidos tiempos gloriosos. Tan gloriosos no serán cuando la ciudadanía de Madrid lleva treinta años cada vez votando menos al Partido Socialista.

(Aplausos).

Por algo será. Por tanto, miren ustedes al futuro, prescindan de este asesoramiento externo, no hagan retroceder a Madrid treinta años.

Y concluyo, señora alcaldesa.

Le solicito formalmente amparo. Solicitamos al Equipo de Gobierno —no tengo otro foro sino este en el que están representados los representantes de los madrileños—, pedimos la carta que el Grupo Wanda le envió. La señora Maestre nos respondió: No les podemos entregar esa carta porque es confidencial. No merece la Oposición que el

Gobierno no nos permita acceder a esa información, y por eso pido su amparo, porque estoy convencido de que, con su convicción y su talante democrático y su respeto por la labor de la Oposición, antes de que acabe este Pleno, tendremos esta carta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Don José Manuel Calvo tiene la palabra para contestar.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: De nuevo mezclamos todo, hablamos de distintos temas, hablamos de la carta, de los informes que este Ayuntamiento contrató con los correspondientes informes de Intervención y de Asesoría Jurídica a los arquitectos Hugo Corres y Ricardo Aroca como especialistas en estructuras de hormigón, que son ambos.

Señor Martínez-Almeida, yo estoy encantado de compartir los éxitos y las bondades de este proyecto con la señora González, con mis compañeros del Partido Socialista y, por supuesto, con todos aquellos arquitectos, urbanistas y profesionales de la arquitectura que comparten la calidad de este proyecto. No obstante, le debo aclarar, en pro de que dé la información correcta, que el señor Eduardo Mangada envió una carta, firmada por él mismo, al medio que dio aquella información, negando en todo momento cualquier contacto, cualquier conocimiento de la operación y del proceso.

Al señor Eduardo Mangada, ¿sabe lo que le ocurre, señor Martínez-Almeida? Que es profesor de urbanismo y además es un especialista en esta materia, y por ello es capaz de reconocer los valores y la calidad que tiene el proyecto que ha presentado este gobierno con el apoyo, y no tenemos ningún problema en decirlo, y nos alegramos, al contrario, del Partido Socialista de Madrid.

Decía usted que achacaba a ese modelo la pérdida de votos.

La Presidenta: Está fuera de tiempo, señor Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bueno, creo que para hablar la pérdida de votos —y con esto termino—, le recomiendo que no mire a la bancada de enfrente, sino que mire a su propia bancada y el batacazo en votos que se llevó la señora Aguirre en las últimas elecciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000713, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Servicios Sociales y Empleo, “qué resultados cuantitativos y cualitativos se están obteniendo en materia de inserción laboral por los alumnos y alumnas participantes en los cursos y talleres de formación organizados por la Agencia para el Empleo”.

La Presidenta: La señora Merchán tiene la palabra por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Gracias, alcaldesa.

Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: Muy bien

La señora Higueras para responder.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Gracias.

La formación para el empleo es una herramienta absolutamente necesaria para facilitar el ajuste entre las cualificaciones que poseen las personas desempleadas y las competencias que demandan las empresas.

Con una situación de desempleo como la actual, el objetivo de la formación para el empleo debe ser que las personas desempleadas actualicen sus conocimientos y sus competencias para poder optar a los puestos de trabajo que ofrecen las empresas y que ya no son los mismos que ofrecían hace cinco años.

Con la mirada puesta en este objetivo, la Agencia para el Empleo ha desarrollado a lo largo del año pasado 221 cursos y talleres de formación. Los participantes que finalizaron estas acciones formativas fueron 2.954.

A nosotros nos parece especialmente importante conocer si, como consecuencia de estos cursos, las personas consiguen o no un puesto de trabajo.

Hasta el momento se ha realizado el seguimiento de 113 cursos. El nivel medio de inserción está en torno al 13 %, aunque existen unos niveles dispares según los programas. Así, por ejemplo, el nivel de inserción cae hasta el 8,2 % para los TFYE, que, como saben, son talleres que se han reservado para colectivos desfavorecidos, y sus criterios de acceso fueron la antigüedad en el desempleo, cargas familiares y otros similares, tratando de minimizar los costes personales, sociales y económicos asociados al paro de larga duración.

En total se realizaron 19 ediciones de estos TFYE y llegaron a finalizarlos un total de 256 participantes. No es de extrañar, haciendo una estadística por sexo, que de las personas participantes en estos talleres, el 60 % sean mujeres, ya que estos condicionantes de los que hablaba inciden más en las mujeres que en los hombres. Consecuencia de estos talleres, se han producido solamente 21 inserciones, todas ellas por cuenta ajena, aunque lamentablemente ninguno de estos contratos tiene carácter indefinido.

Ahora voy a centrarme en el resto de los cursos dirigidos a un perfil más abierto que los talleres que acabo de mencionar.

En primer lugar, referirme a los 38 cursos de la programación municipal finalizados en 2015, sobre los que hay seguimiento de inserción. Se han producido 69 contrataciones de alumnos que finalizaron los cursos, lo que representa algo más del 14,5 %. Todo son inserciones por cuenta ajena, y cabe destacar que el 61 % de los contratos está relacionado directamente con la formación recibida, teniendo en este caso un 4,3 % de los mismos carácter indefinido.

En segundo lugar, voy a hablar de los programas cofinanciados por la Comunidad de Madrid, que han sido 56 acciones con 839 participantes que las han finalizado, y la media de inserción alcanzada es del 13 %.

Desde el inicio de nuestra labor al frente de la Agencia para el Empleo, hemos tenido clara la necesidad de la redefinición de la misma en busca del cumplimiento de unos objetivos prioritarios de inserción, para lo que hemos puesto en marcha diferentes estrategias que no me da tiempo de detallar hoy aquí. Pero sí indicarles —para finalizar— que ninguna de las actuaciones formativas iniciadas en 2016 ha acabado, por lo que no existen datos todavía sobre inserción que permitan valorar las modificaciones introducidas como consecuencia de esta nueva estrategia que se está implantando en la agencia.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

La Señora Merchán.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Gracias, alcaldesa.

Gracias, señora delegada, por la información.

Hoy se ha hablado largo sobre empleo. Efectivamente, como se ha dicho esta mañana, las competencias en materia de empleo que tiene el Ayuntamiento radican precisamente en desarrollar las políticas activas de empleo para mejorar la ampliabilidad de las personas usuarias de este servicio. Y desde la agencia se nos viene diciendo reiteradamente que nuestro usuario es un usuario social, de baja cualificación y de difícil empleabilidad.

Nos preocupa que los datos que se dan son cuantitativos, pero nos gustaría saber cuántas de esas personas continúan a día de hoy trabajando, cuántas de las personas que se contrataron el verano pasado por una multinacional que se instaló en el centro de Madrid, a día de hoy están trabajando.

Nos gustaría saber el valor contrafactual precisamente de la formación, y el dato que nos ha dado en los TFYE es sinceramente muy preocupante, porque precisamente son los usuarios sociales, las personas más vulnerables, las que utilizan esta formación.

Por otro lado, la agencia obtuvo la calificación de agencia de colocación, lo cual nos parece muy importante a la hora de completar el ciclo de formación e inserción laboral, y queríamos saber también los convenios con estas grandes empresas qué resultado están dando y si están colocando ahí personas desempleadas del perfil de la agencia.

Entendemos, hay una expresión que a mí me parece tremenda escuchada de un servicio público, que es que el cliente de la Agencia para el Empleo son las empresas y los desempleados el producto. Desde luego, el Grupo Socialista no puede estar más en contra de esta definición que se da desde la propia Agencia de Empleo. El cliente de la Agencia de Empleo es la persona desempleada. Obviamente tenemos que tener relación con las empresas, que es quien genera empleo y donde se van a colocar estas personas desempleadas, pero los recursos se tienen que volcar en los empleados y no en acelerar los convenios con empresas, sin entrar a valorar la calidad del trabajo que se está aportando simplemente para obtener unos datos que se pueden luego dar de la manera más interesada posible.

Nos preocupa eso, nos preocupa que la Agencia para el Empleo se esté convirtiendo en una agencia de colocación al igual que como pudiera ser una empresa privada de recursos humanos. Nos preocupa que en lugar de colocar a usuarios sociales, a personas en una situación de alta vulnerabilidad, se esté buscando a universitarios para reponer en unos grandes almacenes. Nos preocupa mucho, señora delegada.

Y también nos preocupan las denuncias de los sindicatos sobre la externalización de la formación. La Agencia para el Empleo tiene 89 técnicos de empleo de alta cualificación, a los que reconocemos su trabajo, y que nos preocupa que un Equipo de Gobierno que hizo bandera y hace bandera de la municipalización de servicios, esté privatizando o externalizando con empresas, sean con ánimo de lucro o sin ánimo de lucro, la formación de las personas desempleadas. Nos preocupa y esperemos que se reconduzca esta situación.

Gracias.

(La señora Presidenta solicita intervención a la señora Higuera Garrobo, la cual declina hacer uso de la palabra).

La Presidenta: Vale, de acuerdo. Pues pasamos al punto 9.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de abril de 2016, por el que se avoca la competencia para la redacción del proyecto, dirección facultativa, preparación, tramitación, adjudicación, formalización y ejecución de un contrato de obras en la vía pública en el marco del Plan de Barrio Virgen de Begoña y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

El Secretario General: Así es, señora alcaldesa.

En la Junta de Portavoces se ha solicitado la intervención, en algunos casos por todos los grupos, en algunos solo por algunos, en los puntos 9 a 17, luego ha habido algunos reajustes por parte de los portavoces, y creo que en este momento la alcaldesa tiene los datos esenciales para poder sustanciar los puntos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

En primer lugar, ha pedido la palabra, según me consta en el guion, el Grupo Municipal Ciudadanos. No sé quién de ustedes va a intervenir.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En este punto no se va a intervenir.

La Presidenta: ¿No van a intervenir?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** en este punto, no. Nos reservamos el derecho, pero no vamos a utilizarlo.

La Presidenta: Muy bien. De acuerdo, perfecto.

El Grupo Municipal Socialista me dice que renuncia a intervenir.

Y pasaríamos, por tanto, al Grupo Municipal del Partido Popular. No sé quien va a intervenir.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Nosotros también. No vamos a intervenir.

La Presidenta: ¿Tampoco van a intervenir? Bien, pues entonces ya está.

Seguimos, señor secretario.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 10.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de abril de 2016 por el que se aprueba la regulación de las condiciones de

trabajo de los puestos de la Unidad Centralizada de Apoyo POSI para centros escolares.

La Presidenta: Muy bien.

Pues el Grupo Municipal Ciudadanos, tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En este tampoco vamos a intervenir.

La Presidenta: No van a intervenir. Bien

El Grupo Municipal Socialista renuncia.

Del Partido Popular, ¿quién va a intervenir?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Va a intervenir Begoña Larrainzar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

En relación con este punto, y siendo una medida que nosotros compartimos tal y como viene porque una vez más queda todo pendiente de las resoluciones que dicte la gerente en el uso de las competencias que tiene delegada la alcaldesa, por tanto lo único que quiero es hacer una reflexión y una, si me permite, y además cogiendo las palabras de la señora, por supuesto, Marta, le digo una crítica.

La reflexión. El contenido es bueno: crear una unidad central para los casos de ausencia, en un tema tan delicado como son los colegios, de acuerdo. El cómo ya es otra cosa.

Esta unidad se la adscriben directamente a su área, a la señora Marta Higuera, exclusivamente y además con un carácter permanente, sin que nos digan cómo va a ser el procedimiento de selección. Y, por tanto, la crítica viene de que esta unidad, refiriéndose a un colectivo de personal de oficios servicios internos, una categoría específica y única en los ayuntamientos, que está muy especializado en el Ayuntamiento de Madrid, una de las más antiguas, un personal que ha ido viendo cómo se amortizaban sus plazas para poder crearse otras y en donde, a pesar de que la Oposición, en este caso yo, en la Comisión de Hacienda, coincidiendo incluso con otros grupos, hemos solicitado que se reforzaran, ¿en la oferta?, ni una sola plaza; ¿concursos?, ni un solo concurso. ¿Por qué esa unidad, que la ponen a la señora Marta Higuera y que estamos de acuerdo con el contenido y no en la forma, no se extiende a todo el personal o a otras unidades?, como las juntas de distrito, centros de mayores, centros juveniles, centros culturales, y lo que es más, los servicios de Secretaría y del Pleno, que, evidentemente, es justo la función en donde se requiere también este personal POSI, que es el personal de oficios y servicios internos.

Piénselo, por favor, y muchas gracias.

La Presidenta: La señora Sabanés figura como quien va a cerrar este debate.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias, alcaldesa.

En realidad, creo que los POSI que atendían los servicios de los colegios siempre estuvieron adscritos al Área de Equidad y Servicios Sociales.

Con independencia de esto, creo que lo importante es tener un acuerdo, que creo que compartimos todos los grupos, que es la reflexión en el contenido. Creo que es de una enorme importancia ahora saber que tenemos que tener una plantilla mínima para poder ejercer en las mejores condiciones el trabajo en centros escolares, que crea una unidad centralizada y de apoyo a este personal adscrito al área de gobierno. Compartimos también que es un personal que realmente ha cumplido y cumple una función muy importante en el desarrollo de todos y cada uno de los servicios. Creo que estamos abordando ahora mismo una cuestión que todos consideramos y hemos considerado de urgencia, lo cual no quiere decir que la propuesta y la reflexión que hacía a continuación, se pueda seguir trabajando en el despliegue de nuevas necesidades que, efectivamente, puede haber en el conjunto del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, adelante.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 11.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de mayo de 2016 por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de consultorio psicológico en la planta primera del edificio sito en la calle de Martín de los Heros número 53, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Presidenta: ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No intervendremos en este punto.

La Presidenta: Por el Grupo Municipal Socialista, doña María de las Mercedes González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Mercedes González Fernández:** Hemos solicitado intervención conjunta en el 11 y en el 12. Muchas gracias.

Son denegaciones de dos expedientes que tienen muchos puntos en común. El primero se inicia en noviembre de 2014 y ha visto su final en mayo de 2016, y el segundo se inició el 18 de diciembre de 2013 y también ha visto finalizado este mes su curso. Es decir, llevamos años en este Ayuntamiento moviendo papeles de unos

expedientes que al final acaban denegándose el Plan Especial porque incumplen requisitos indispensables. El primero deniega porque falta por justificar la normativa en materia de circuitos de evacuación y ventilación, y cuando se incumplen estos requisitos, este consultorio está funcionando; se encuentra en la primera planta de la calle Martín de los Heros, 53 y es una escuela de Psicoterapia y Psicodrama, que le recomiendo al señor Martínez-Almeida para quitarse la obsesión con los concejales de Urbanismo del PSOE: de Eduardo Mangada, de Eduardo Leira, de Enrique Bardají, etcétera. Le vendría muy bien al señor Martínez-Almeida porque hay una enorme diferencia entre nuestros responsables de Urbanismo y los suyos: que los míos están en su casa jubilados honestamente y los suyos están en la cárcel.

(Aplausos).

La Presidenta: Por favor, silencio.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Mercedes González Fernández:** Es que si no lo digo revienta.

El segundo es un centro de negocio, que se llama Unicentro, que está en las plantas sótano, baja y primera del paseo de la Habana, y también se deniega porque no cumple la normativa contra incendios y evacuación.

Es decir, que el Ayuntamiento lleva dos años y medio para inadmitir el uso, el Plan Especial de dos locales que están en pleno funcionamiento. Y a mí me gustaría que nos preguntáramos, señor Calvo, para qué sirve este Ayuntamiento, porque estamos gastando el dinero de los ciudadanos, el tiempo y el esfuerzo de los funcionarios en mover papeles de un lado para otro. Y yo estoy convencida de que los empresarios quieren instalar negocios cumpliendo los requisitos, pero si iniciamos un expediente en diciembre de 2013, al final lo acaban instalando y nos encontramos con lo que nos encontramos: que en este momento hay dos locales que no cumplen los requisitos que están funcionando desde hace años; lo hacía el Partido Popular y sigue pasando con usted.

No podemos mirar para otro lado y tenemos que tener locales que cumplan los requisitos y que se tramiten todos sus papeles en tiempo y forma, porque si no, esto es absolutamente inviable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Por el Grupo Municipal del Partido Popular no sé quién va a intervenir.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** El señor Martínez-Almeida.

El Concejale del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señora González, en la última parte de su intervención estamos de acuerdo, yo creo que no

hay ningún problema en lo que usted ha manifestado. Pero le pido expresamente, o utilizando los términos de la alcaldesa con el señor Mangano, que aclare o retire quiénes son los concejales de Urbanismo que están en la cárcel, que lo diga, porque está afectando al buen nombre y a la fama de los concejales de Urbanismo de este Ayuntamiento de Madrid durante los últimos veintiséis años.

Y, señora alcaldesa, son las doce y trece y todavía hemos recibido la carta de Wanda. Estoy seguro de que la recibiremos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Adelante, señor Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejale del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Le recomiendo que le aplaudan con más ganas porque a este paso conseguirá la carta al final de la mañana.

Simplemente, darle la información de que estos dos expedientes, estos dos PECUAU se han tramitado en las correspondientes juntas de distrito aunque aquí esté dando cuenta yo de ellos. Y seguramente también esta dilatación de los plazos tiene que ver con el vaciado de competencias y de recursos que anteriores gobiernos llevaron a cabo en las juntas de distrito; proceso que, evidentemente, no se revierte en el plazo de los diez meses que lleva este Equipo de Gobierno, que somos conscientes del problema que esto genera, del problema que genera a los empresarios, a la gente que quiere desarrollar actividades económicas, y por lo tanto pues está en nuestra voluntad y en el esfuerzo del trabajo diario pues el tratar de resolver este asunto, que como le digo no es sencillo, no se va a solucionar de un día para otro, pero, desde luego, que estamos en el objetivo de conseguirlo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 12.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de mayo de 2016 por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de enseñanza no reglada en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en el Paseo de la Habana números 9 y 11, promovido por Proindiviso la Cizaña AIE. Distrito de Chamartín.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Teniendo en cuenta el alcance de las intervenciones, entiendo que el punto número 12 se

puede dar ya por sustanciado con el punto número 11, por lo que pasaríamos al número 13.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de mayo de 2016, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

La Presidenta: ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** No intervenimos en este punto.

La Presidenta: Muy bien.

Pues por el Grupo Municipal del Partido Popular no sé quién quiere intervenir.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Tampoco intervenimos.

La Presidenta: ¿No intervienen?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** No.

La Presidenta: Vale. Bien, pues entonces continuamos sin más.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de mayo de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de obras y actuaciones en determinados inmuebles e instalaciones municipales adscritos a los distritos, con la naturaleza de inversiones financieramente sostenibles, y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

(Los puntos 14 a 16 se tratan conjuntamente).

La Presidenta: Muy bien. ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, sí intervenimos.

Sí que quería decir, primero, que me causa perplejidad que ante los datos económicos, los datos del paro que refleja la EPA, datos dramáticos que reflejan record de desempleo en Madrid, y no solamente en desempleo sino también en desigualdad, lo que dice Ahora Madrid, lo que dice la señora alcaldesa es que intentan hacerlo lo mejor posible y que trabajan con ilusión. Quería decirle que esto no es un equipo de fútbol *amateur*, aquí no vale con participar, aquí también hay que ganar. Representan a 3.200.000 madrileños, tienen un presupuesto de 4.600 millones de euros y entonces

lo que tienen que hacer es conseguir que Madrid capital cree empleo y no batir record de desempleo y de desigualdad.

Bueno, volvemos al tema de las inversiones financieramente sostenibles. En el BOAM de 9 de mayo abocan una serie de competencias para que pasen de los distritos a la Dirección General de Patrimonio del Área de Economía y Hacienda. Lo que están haciendo ustedes es una centralización, dejando a los distritos con menos competencias, es decir, todo lo contrario a lo que figura en su programa y que predicaban que van a hacer todos los días.

También hablan de contratar interinos para la ejecución de inversiones financieramente sostenibles. Estamos hablando de contratar 49 personas, que importarían un millón y medio de euros; es decir, contratamos a gente de la calle con 29.589 trabajadores, que según rezan los datos vigentes en el área tenemos, y si incluimos empresas públicas, 39.150, 39.150. Es un excedente de personal. Pero es que todo esto se va a quedar corto, porque sus municipalizaciones, con las cuales nosotros en algunos casos podríamos estar de acuerdo... Si esto no es cuestión de..., lo importante es que los servicios públicos sean buenos, no que sean privados o públicos, pero claro, estamos hablando de que entre eso, si les quita la tasa de reposición, en cuánto vamos a acabar, ¿en 50.000 trabajadores? Lo que vamos es de camino a una megaestructura elefantástica de personal no conocida jamás en nuestra ciudad; al final su objetivo es aumentar el empleo público y ahogar la iniciativa privada. Ese es su objetivo y así nos va.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, el señor Julio Ransés.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, esta intervención nuestra va a ser común para los dos puntos siguientes, el 15 y el 16, porque hay igualdad de contenidos y solamente cambian las obras de referencia.

En dicho puntos lo que se trata es de abocar la competencia, paralizar determinadas gestiones administrativas, centralizarla en el Área de Economía y Hacienda, en concreto en la Dirección General de Patrimonio, en lugar de diversas áreas operativas. En ese sentido, lo que tenemos que decir es que la norma presupuestaria bajo el llamado principio de anualidad, como saben concede un año para ejecutar el presupuesto, pero en el caso de estas inversiones financieramente sostenibles el plazo es menor, ya que la existencia del crédito disponible no la conocemos hasta que no se ejecute el presupuesto. Con lo cual, al final el tiempo para tramitarlo se reduce a la mitad y es especialmente dramático en esto, que son inversiones que exigen un procedimiento más

garantista, más proceloso, más amplio en el tiempo, con lo cual el riesgo de que no se ejecute es amplio. Por lo tanto, entendemos que este acuerdo, que se pretende que salga realizado, pues lo que pretende es garantizar que se ejecute el presupuesto dentro del año correspondiente.

Y se constata una realidad: que por parte de los distritos, por parte de la Policía Municipal o el Área del Medio Ambiente no hay personal necesario para ejecutar con la precisión y rapidez, sobre todo con la rapidez apropiada en este momento, este tipo de inversiones, y simultáneamente nos dice que en el Área de Gobierno de Economía y Hacienda sí que lo hay. Con lo cual, en la medida que nosotros, aunque estamos de acuerdo con potenciar en los distritos, en descentralizar, porque efectivamente implica acercar el Ayuntamiento a los vecinos y que se multipliquen las personas que pueden aportar su visión y que es una visión más cercana al ciudadano, pero también entendemos que se produce una punta de trabajo que requiere urgencia y que tenemos un área, como es el Área de Economía y Hacienda, con personal capacitado para gestionarla, con lo cual nos parece bien que se haga allí.

Si acaso, comentar que parece un poco contradictorio —que es otra cuestión— que en la última comisión de Hacienda usted ha dicho que se va a contratar personal para estos menesteres en los distritos de Moncloa, Salamanca y Tetuán, cuando verdaderamente ahora decimos que lo vamos a hacer en el Área de Economía y Hacienda. Si lo vamos a hacer en Economía y Hacienda, pues para qué estamos contratando este personal nuevo

Pero bueno, estas inversiones en definitiva, que es lo que queremos decir, son positivas y bajo ningún concepto se deben poner en peligro. Y lo que sí que es cierto es que debemos asegurarlas porque si no se asegura que se realicen durante el año, pondremos en peligro unas inversiones y mejoras que son necesarias y útiles para los madrileños y pondremos en peligro sobre todo, que tanto hemos hablado en el Pleno de hoy, el empleo que genera el acometimiento de estas inversiones. Porque, como todos sabemos, todo está relacionado y los cientos de millones de inversiones financieramente sostenibles por el efecto multiplicador de ciclo económico generarán trabajo a las empresas contratistas y, por tanto, generarán también empleo. Y ese volumen de beneficio que se generará en las empresas también producirá, cómo no, pues sus IVA y sus impuestos sobre beneficios que revertirán también en impuestos, que nos permitirán acometer más gastos. Por lo tanto, hagan las obras cuanto antes y si las van a hacer antes tramitándolas en Hacienda, háganlo así pero háganlas ya.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular va a intervenir...

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** El señor Henríquez de Luna.

La Presidenta: El señor Íñigo Henríquez de Luna.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, señora alcaldesa.

No sabemos si nos va a contestar el señor Sánchez Mato —lo vemos difícil porque no está aquí, aunque es un área de su competencia— o el señor Murgui en el tema de juntas municipales.

La Presidenta: Si quiere lo aclaramos ahora. Va a contestar Pablo Carmona, concejal que no ha intervenido otras veces, pero le va a sustituir; así se me ha notificado.

Muchas gracias. Puede continuar.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Nosotros vamos a intervenir fundamentalmente por el punto 14; el 15 y el 16 entendemos que es la avocación de competencias de las áreas de Seguridad y de Medio Ambiente, que, bueno, no cuestionamos. Si consideran que la Dirección General de Patrimonio puede desarrollar más eficientemente los proyectos de inversiones financieramente sostenibles, nosotros en eso ni entramos ni salimos. Lo que sí nos preocupa de verdad es que los proyectos de obras que iban a desarrollar las juntas municipales de distrito pues dejen de hacerlo, porque el señor Murgui, que nos tiene entretenidos en una comisión de desconcentración municipal, donde nos da muy buenas palabras ¿no? y vamos despacio porque vamos lejos y todas estas historias, pues al final lo cierto es que vamos para atrás como los cangrejos, porque es que ya ni siquiera las poquísimas competencias que tenían las juntas municipales hasta ahora, que nosotros criticamos y consideramos que hay que ampliar, pues ustedes las están quitando, que eran las obras de conservación y mantenimiento de los edificios municipales. Claro que sí, señor Murgui, claro que sí.

Y además es que ustedes han hecho un plan de choque para reforzar la plantilla de las juntas municipales de distrito: han contratado 89 plazas nuevas, de las cuales 45 además son servicios técnicos, con lo cual no tiene ninguna justificación que lo hagan así; y además le quitan esas obras a 13 distritos de una forma caótica, a algunos especialmente les castigan, como al distrito de Carabanchel o Ciudad Lineal, que les quitan nada menos que ocho proyectos a cada junta. En fin, esto no tiene ni orden ni concierto. Y tampoco tiene lógica porque el año pasado, a lo mejor, claro, ustedes pueden decir que este año hay más presupuesto —gracias a esa enorme deuda y mala gestión económica del Partido Popular, ustedes tienen 560 millones de euros de superávit para gastarse—, pero las juntas municipales el año pasado tuvieron un grado de ejecución de las

inversiones financieramente sostenibles del 87 % frente al 50 % más o menos que fue la media del conjunto del Ayuntamiento; por tanto, tampoco entendemos esa falta de confianza hacia las juntas municipales con estas decisiones. Y luego, sin embargo, hoy también, aunque no hemos intervenido sobre eso, al distrito de Fuencarral pues le aboca la competencia al Área de Obras y le lanzan la competencia para el Plan del Barrio de Begoña a la Junta Municipal de Fuencarral. Es que no entendemos cuál es el criterio que ustedes están siguiendo.

Y luego, también decirles, por si lo quiere usted decir, que las juntas municipales tienen un contrato marco para desarrollar las obras en los edificios municipales, por tanto, en fin, la gestión económica y presupuestaria de todo esto es mucho más fácil. O sea, que tampoco hay ningún tipo de excusa por todo esto.

En fin, nosotros lo que le decimos, señor Murgui...

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Ah, bueno, bien, y la señora portavoz nos dice que tenemos una gotera en el salón de reuniones de Mayor 71 desde hace dos meses y la gotera sigue ahí, gota a gota, llenándose el bidón y no conseguimos que ustedes nos lo arreglen.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Que no saben quién es la empresa que lo lleva. Será Centro, digo yo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Señor Murgui, en fin, menos mesas políticas, menos mesas técnicas, menos jornadas veraniegas, y yo creo que menos predicar y más dar trigo. Si apostamos por las juntas municipales, en fin, no recortemos todavía más las competencias que tenían hasta ahora, porque, en fin, eso de que vamos despacio porque vamos lejos, pues yo no sé, lo que vamos es para atrás como los cangrejos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Don Pablo Carmona.

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual**: Muy bien. Buenos días. Para ir contestando un poco las cuestiones que se han ido señalando.

Yo creo que, primero, lo que hay que hacer es un poquito de memoria histórica, también para el Partido Popular, de cómo nos hemos encontrado muchos concejales de distrito los departamentos técnicos de nuestras juntas, y también su margen y su capacidad de maniobra, con multitud de vacantes y también con un margen de maniobra en ese sentido bastante bajo.

Precisamente el objetivo de un año en el que las inversiones suben —que eso ya de por sí en sus

intervenciones deberían de haber sido noticia, porque no ha sido noticia en los últimos años—, es encontrar la mejor herramienta posible y la más ágil para poder llevar adelante esas inversiones. Y en este caso lo que se ha hecho es un estudio pormenorizado de todas y cada una de esas inversiones que se van a desarrollar en áreas, y también en este caso en los distritos, donde más dañada está la relación de puestos de trabajo en el ámbito técnico, para decidir en qué lugar tienen que ejecutarse esas inversiones, para hacerlo de la manera más ágil y más eficaz posible, que por otro lado es algo que nos están constantemente exigiendo en este Pleno.

Pues, efectivamente, estos tres expedientes que se presentan con todo el listado de la vocación de competencias que aquí tenemos delante, es con el fin de agilizar y mejorar esa ejecución del alto grado de inversión que vamos a tener este año por primera vez en los distritos, que en muchos casos duplica y triplica la inversión que ha habido con respecto a años anteriores y que yo creo que es algo sobre lo que nos tenemos que felicitar todos y todas. Y en ese sentido es en el que vamos a trabajar, y por eso se producen estos expedientes, que van a permitir que el acuerdo marco que también tiene la Dirección General de Patrimonio, puedan ejecutar con la máxima rapidez y eficacia estas obras, que como sabéis, al ser vinculadas a las IFS —que por otro lado produjeron ese remanente de tesorería en los últimos seis meses del año pasado del 2015, que es algo que se les olvida poner como coletilla cada vez que hablan de este remanente de tesorería—, se puedan realizar con la mayor eficacia y con las mayores garantías posibles.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de mayo de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de obras y actuaciones en determinados inmuebles e instalaciones adscritos a Policía Municipal, con la naturaleza de inversiones financieramente sostenibles, y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

El Secretario General: Entiendo de las intervenciones que se han producido que se puede dar por sustanciado, además del punto 14, también el 15 y el 16 por su directa relación, ¿o lo he interpretado mal?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma**: Nosotros no tenemos intervención ni en el...

La Presidenta: Correcto.

Continuamos, pues. Pasaríamos al siguiente punto.

El Secretario General: En esa idea pasaríamos al punto número 17.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de mayo de 2016 por el que se avoca la competencia para la realización de obras y actuaciones en determinadas infraestructuras y equipamientos ambientales municipales relativos a la limpieza y la recogida de residuos, con la naturaleza de inversiones financieramente sostenibles, y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de mayo de 2016 por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la modificación de la actividad de bar-restaurante, por ampliación del aforo, en las plantas baja y primera del edificio sito en la calle de Oñate número 2, promovido por Inversiones Recreativas y Hoteleras, S. A. Distrito de Tetuán.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿van a intervenir?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No vamos a intervenir.

La Presidenta: Bien.

Grupo Municipal Socialista renuncia.

Partido Popular, ¿van a intervenir? Señora portavoz, ¿van a intervenir en este grupo?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** No.

La Presidenta: Bien. Pues entonces lo damos por concluido.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

* * * *

El Secretario General: Pues salvo error, señora alcaldesa, y teniendo en cuenta que en este último punto, efectivamente, no se producen intervenciones, el orden del día se habría sustanciado en su totalidad.

La Presidenta: Muchas gracias. El orden del día se ha sustanciado.

Antes de cerrar la sesión le digo al señor Almeida que la petición que se ha hecho es una petición para la que no tiene cauce específico para que se pueda resolver en este Pleno, pero que la haré llegar donde corresponda para darle la satisfacción que a ustedes les interesa.

Muchas gracias.

* * * *

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta minutos).